

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**  
**ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA**  
**COMUNICACIÓN**



**T E S I S**

**Uso redes sociales y los delitos informáticos en**  
**estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides**  
**Carrión, Pasco, 2024**

**Para optar el título profesional de:**

**Licenciado en Ciencias de la Comunicación**

**Autor:**

**Bach. Jhon CALIXTO COELLO**

**Bach. Roberto Carlos CAPCHA MALPARTIDA**

**Asesor:**

**Dr. Abel ROMUALDO ROSARIO**

**Cerro de Pasco – Perú - 2024**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**  
**ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA**  
**COMUNICACIÓN**



**T E S I S**

**Uso redes sociales y los delitos informáticos en**  
**estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides**  
**Carrión, Pasco, 2024**

**Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:**

---

**Dr. Andrés Alfredo PALACIOS CASTRO**  
**PRESIDENTE**

---

**Dr. Rogelio Amancio LANDAVERI MARTÍNEZ**  
**MIEMBRO**

---

**Mg. Rafael Anderson GONZALES URETA**  
**MIEMBRO**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**  
**UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**INFORME DE ORIGINALIDAD N° 012-2024**

La Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión ha realizado el análisis con exclusiones en el Software Turnitin Similarity, que a continuación se detalla:

**Presentado por:**

Bachiller: **Jhon CALIXTO COELLO**  
Bachiller: **Roberto Carlos CAPCHA MALPARTIDA**

**Escuela de Formación Profesional:**  
Ciencias de la Comunicación

**Tipo de trabajo:**  
TESIS DE PREGRADO

**Título de la tesis:**  
USO REDES SOCIALES Y LOS DELITOS INFORMÁTICOS EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, PASCO, 2024

**Asesor:**  
**Doctor:** Abel ROMUALDO ROSARIO

**Índice de Similitud:** 3 %

**Calificativo:** APROBADO

Se adjunta al presente el informe y el reporte de evaluación del software de similitud.

Cerro de Pasco, 16 de diciembre del 2024.

  
Unidad de Investigación de CC.CC.  
Dr. Raúl Máximo RAMOS GUTARRA  
DIRECTOR

## **DEDICATORIA**

### **De Jhon**

Para mis ocho increíbles hermanos, gracias por enseñarme que la vida es más divertida cuando hay compañía; por apoyarme en mi educación y crecimiento profesional. A Dios por darme la fuerza necesaria. Esta tesis es el resultado de años luchas intensas, esfuerzos constantes y alegrías infinitas. Los amo a todos ¡Este logro es de ustedes también!

### **De Roberto Carlos.**

A mis padres y hermana, por apoyarme aun cuando yo no les pidiese su ayuda, pero si la necesitaba. A los maestros y compañeros que fueron junto a mí en el camino de mi formación. Al amigo que trabajó junto a mí en este proyecto. A Dios y el universo, por las buenas vibras. Y a mí, por no rendirme hasta este punto.

## **AGRADECIMIENTO**

Deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento a Dios, quien nos ha guiado y dado la fortaleza, sabiduría y paciencia necesarias para llevar a cabo esta investigación. Su presencia y apoyo constante han sido nuestra mayor fuente de inspiración a lo largo de todo el proceso.

A nuestro asesor Dr. Abel Romualdo Rosario, agradecemos profundamente su orientación, paciencia y dedicación. Gracias por sus acertados consejos, por compartir con nosotros su conocimiento y experiencia, y por estar siempre dispuesto a guiarnos en cada etapa del trabajo

A nuestras familias, quienes han sido el pilar fundamental en cada paso de nuestra formación académica y personal.

Un agradecimiento muy especial a nuestros amigos y maestros de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, quienes, en diversas ocasiones, compartieron sus ideas, inquietudes y sugerencias, enriqueciéndonos y brindándonos su apoyo incondicional. Gracias por sus palabras de aliento y por estar presentes a lo largo de esta travesía.

Queremos también agradecer a todos los estudiantes de la Universidad que participaron en esta investigación. Su colaboración, disposición y honestidad para compartir sus experiencias y perspectivas fueron esenciales para la realización de este trabajo. Sin su participación activa, no hubiera sido posible entender a fondo la relación entre el uso de redes sociales y los delitos informáticos en nuestra comunidad universitaria.

A la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, por brindarnos el espacio y las herramientas necesarias para poder llevar a cabo esta investigación. Agradecemos a todos los profesores, directivos y personal administrativo que contribuyeron con su dedicación a nuestra formación profesional.

Finalmente, a todas las personas que, de alguna manera, contribuyeron con su apoyo, ideas y buenos deseos, les extendemos nuestro más sincero agradecimiento. Cada uno de ustedes ha sido fundamental para la culminación de este trabajo, que no es solo nuestro, sino de todos los que nos han acompañado en este proceso.

**Los autores**

## RESUMEN

Esta investigación, de enfoque cuantitativo y diseño correlacional, analiza la relación entre el uso de las redes sociales y los delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco. La población de estudio está conformada por 6,851 estudiantes, de los cuales se seleccionó una muestra probabilística de 360. Se utilizó una encuesta como técnica de recolección de datos, con un cuestionario como instrumento, y los datos fueron analizados mediante el software SPSS. Los resultados revelaron que más del 60% de los estudiantes hacen un uso frecuente de las redes sociales, lo que incrementa su vulnerabilidad a delitos informáticos como el phishing y el fraude cibernético. Se observó que la frecuencia de uso y el propósito de las redes sociales, como socialización, consumo de contenido y participación en actividades académicas, están significativamente relacionados con la exposición a riesgos digitales. La investigación también encontró que la interacción con marcas en redes sociales expone a los estudiantes a fraudes y robo de información personal. El análisis de los resultados, con un coeficiente de correlación de 0.647, confirma una relación positiva entre el uso frecuente de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos. Con base en estos hallazgos, se recomienda la implementación de programas educativos en ciberseguridad y la creación de políticas universitarias que fomenten un uso más seguro y responsable de las redes sociales. Estos esfuerzos son esenciales para reducir los riesgos cibernéticos y proteger la privacidad de los estudiantes en el entorno digital.

**Palabras clave:** Redes sociales, delitos informáticos, universitarios.

## **ABSTRACT**

This research, with a quantitative approach and correlational design, analyzes the relationship between the use of social networks and the incidence of computer crimes in students at the Daniel Alcides Carrión National University of Pasco. The study population is made up of 6,851 students, of which a probabilistic sample of 300 was selected. A survey was used as a data collection technique, with a questionnaire as an instrument, and the data were analyzed using SPSS software. The results revealed that more than 60% of students make frequent use of social networks, which increases their vulnerability to computer crimes such as phishing and cyber fraud. The frequency of use and purpose of social media, such as socialization, content consumption, and participation in academic activities, were found to be significantly related to exposure to digital risks. The research also found that interacting with brands on social media exposes students to fraud and theft of personal information. The analysis of the results, with a correlation coefficient of 0.647, confirms a positive relationship between the frequent use of social networks and the incidence of computer crimes. Based on these findings, the implementation of educational programs in cybersecurity and the creation of university policies that encourage safer and more responsible use of social networks are recommended. These efforts are essential to reduce cyber risks and protect student privacy in the digital environment.

**Keywords:** Social networks, computer crimes, university students.



## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el uso de redes sociales se ha convertido en una parte integral de la vida cotidiana de las personas, especialmente entre los jóvenes y estudiantes universitarios. Estas plataformas permiten la interacción, el intercambio de información, la creación de contenido y la construcción de relaciones personales y profesionales. Si bien el uso de redes sociales ofrece numerosas ventajas, tales como el fomento de la socialización, la adquisición de habilidades académicas, y la creación de redes profesionales, también ha surgido una preocupación creciente respecto a los riesgos y las amenazas asociadas a su uso. Entre estas amenazas destacan los delitos informáticos, que incluyen una amplia variedad de actividades ilícitas realizadas a través de Internet y plataformas digitales. Los delitos informáticos no solo afectan a las personas a nivel individual, sino que también tienen implicancias sociales y legales, generando un impacto significativo en la seguridad y privacidad de los usuarios.

Esta tesis tiene como objetivo analizar el uso de las redes sociales y la incidencia de los delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, ubicada en la región de Pasco. Específicamente, se pretende identificar los patrones de uso de las redes sociales por parte de los estudiantes, así como la frecuencia con que se presentan delitos informáticos en este contexto, tales como la suplantación de identidad, el fraude cibernético, el acoso en línea y la difusión de contenido íntimo sin consentimiento. El estudio también busca explorar la relación entre las características del uso de redes sociales y la vulnerabilidad de los estudiantes a ser víctimas de estos delitos.

El uso de redes sociales se define como la interacción que las personas tienen a través de plataformas en línea, lo que les permite conectarse, comunicarse y compartir contenido con otras personas. Este uso puede variar en cuanto a frecuencia, tipo de redes utilizadas y propósito (socialización, consumo de contenido, actividades académicas,

entre otros). En cuanto a los delitos informáticos, se hace referencia a la realización de actos ilícitos en el entorno digital, como la suplantación de identidad, el robo de información personal, el fraude en línea, el acoso y la manipulación de contenido. Estos delitos no solo afectan la integridad de los individuos, sino que también representan una amenaza para la seguridad y la confianza en el entorno digital.

Para abordar esta problemática, esta investigación se centra en dos variables principales: el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos. La primera se analizará a través de indicadores como la frecuencia de uso, el tipo de redes utilizadas y el propósito de su uso. Por otro lado, los delitos informáticos se explorarán mediante la identificación de diferentes tipos de delitos, tales como los delitos contra la intimidad, la libertad sexual y la fe pública.

Esta investigación será de gran importancia para comprender mejor cómo el uso de las redes sociales puede estar relacionado con la exposición a riesgos cibernéticos, y cómo estos fenómenos afectan la seguridad y el bienestar de los estudiantes universitarios. Los resultados de este estudio podrán ser útiles para el diseño de políticas de prevención y concientización en la comunidad universitaria, contribuyendo a la creación de un entorno digital más seguro y responsable.

La metodología utilizada incluirá la aplicación de encuestas a estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, con el fin de obtener datos sobre sus hábitos de uso de redes sociales y su experiencia con delitos informáticos. Los resultados obtenidos permitirán obtener una visión clara de las dimensiones del problema y su impacto en la comunidad estudiantil.

El uso generalizado de las redes sociales entre los estudiantes universitarios presenta tanto oportunidades como riesgos. Este trabajo busca contribuir a la comprensión de cómo los delitos informáticos están relacionados con el uso de estas

plataformas, ofreciendo información valiosa que puede orientar futuras estrategias de prevención y protección en el ámbito digital.

El Capítulo II está dedicado al Marco Teórico, donde se realiza una revisión de estudios previos relacionados con el tema, se exponen las bases conceptuales fundamentales y se definen los términos clave utilizados en el análisis de la investigación.

El Capítulo III se centra en la Metodología de la Investigación, en la que se describen aspectos como el tipo de investigación, el enfoque metodológico adoptado, el diseño del estudio, la población y muestra seleccionados, así como las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos, su procesamiento y la validación de la hipótesis planteada.

Finalmente, el Capítulo IV presenta los resultados obtenidos, los cuales son ilustrados a través de tablas y gráficos para facilitar su comprensión. En este capítulo se ofrece una interpretación de los hallazgos, se discuten sus posibles implicaciones y se concluye el trabajo con una serie de recomendaciones y propuestas para futuras investigaciones en el área.

**Los autores**

## ÍNDICE

DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN	
ÍNDICE	

### CAPÍTULO I

#### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema.....	1
1.2. Delimitación de la investigación.....	2
1.3. Formulación del problema. ....	3
1.3.1. Problema general.....	3
1.3.2. Problemas específicos. ....	3
1.4. Formulación de objetivos.....	3
1.4.1. Objetivo general. ....	3
1.4.2. Objetivos específicos ....	4
1.5. Justificación de la investigación. ....	4
1.6. Limitaciones de la investigación.....	5

### CAPÍTULO II

#### MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio.....	7
2.2. Bases teóricas - científicas. ....	10
2.3. Definición de términos básicos. ....	14
2.4. Formulación de hipótesis. ....	17
2.4.1. Hipótesis general.....	17
2.4.2. Hipótesis específicas. ....	17

2.5. Identificación de variables. ....	17
2.6. Definición operacional de variables e indicadores .....	18

### **CAPÍTULO III**

#### **METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

3.1. Tipo de investigación. ....	20
3.2. Nivel de investigación.....	20
3.3. Métodos de investigación.....	21
3.4. Diseño de investigación .....	21
3.5. Población y muestra. ....	22
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	24
3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación .....	24
3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	26
3.9. Tratamiento estadístico .....	27
3.10. Orientación ética filosófica y epistémica. ....	27

### **CAPÍTULO IV**

#### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1. Descripción del trabajo de campo. ....	28
4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados. ....	29
4.3. Prueba de hipótesis.....	71
4.4. Discusión de resultados.....	83

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 .....	25
Tabla 2 .....	26
Tabla 3 .....	26
Tabla 4 .....	26
Tabla 5 .....	26
Tabla 6 .....	30
Tabla 7 .....	32
Tabla 8 .....	34
Tabla 9 .....	36
Tabla 10 .....	39
Tabla 11 .....	40
Tabla 12 .....	42
Tabla 13 .....	45
Tabla 14 .....	48
Tabla 15 .....	51
Tabla 16 .....	54
Tabla 17 .....	57
Tabla 18 .....	61
Tabla 19 .....	64
Tabla 20 .....	68
Tabla 21 .....	71
Tabla 22 .....	73
Tabla 23 .....	76
Tabla 24 .....	78
Tabla 25 .....	81

## **CAPÍTULO I**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. Identificación y determinación del problema**

En la era digital actual, el uso extendido de las redes sociales ha transformado significativamente las interacciones sociales y la comunicación entre individuos. Sin embargo, este fenómeno también ha traído consigo nuevas preocupaciones relacionadas con la seguridad y la integridad personal, especialmente en contextos educativos como el de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión en Pasco. Los delitos informáticos, tales como la usurpación de identidad, el acoso cibernético, y la divulgación no autorizada de información personal, han aumentado con la popularización de las plataformas digitales. Estos problemas pueden afectar gravemente la privacidad, la seguridad y el bienestar psicológico de los estudiantes universitarios.

En este contexto, surge la necesidad de investigar la relación entre el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en los estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, ubicada en Pasco, Perú. Es crucial comprender cómo el patrón y la intensidad del uso de estas plataformas pueden

influir en la exposición y vulnerabilidad de los estudiantes a diferentes tipos de delitos informáticos. Esta investigación busca explorar cómo variables como el tipo de redes sociales utilizadas, la frecuencia de uso, las actividades realizadas en línea, y las precauciones de seguridad adoptadas por los estudiantes, pueden estar asociadas con la ocurrencia y el tipo de delitos informáticos que experimentan.

La investigación se enfoca en identificar y comprender la dinámica compleja entre el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos específicamente en el contexto universitario de Pasco, proporcionando así una base para la implementación de estrategias preventivas y educativas que promuevan un entorno digital más seguro y protegido para los estudiantes.

## **1.2. Delimitación de la investigación**

### **1.2.1. Delimitación espacial**

Esta investigación se llevó a cabo en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, ubicada en la ciudad de Pasco, Perú. Se centra en los estudiantes matriculados en esta institución educativa, considerando el campus universitario y su entorno inmediato como el espacio geográfico de estudio.

### **1.2.2. Delimitación temporal**

El estudio abarca un período específico que comprende la segunda mitad del año 2024, desde el inicio del semestre hasta su conclusión. Las encuestas se realizaron durante este lapso para conocer las percepciones y experiencias actuales de los estudiantes en relación con el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos.



### **1.2.3. Delimitación social**

La investigación se enfocó en estudiantes universitarios de diversos programas académicos y niveles de estudio (pregrado) de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión en Pasco.

## **1.3. Formulación del problema**

### **1.3.1. Problema general**

- ¿Qué relación existe entre el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en los Estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco?

### **1.3.2. Problemas específicos**

- ¿Qué relación existe entre el uso frecuente de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en Estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco?
- ¿Qué relación existe entre el uso de diferentes tipos de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en Estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco?
- ¿Qué relación existe entre el propósito de uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en Estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco?

## **1.4. Formulación de objetivos**

### **1.4.1. Objetivo general**

- Determinar la relación que existe entre el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.

#### **1.4.2. Objetivos específicos**

- Investigar la relación que existe entre el uso frecuente de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en Estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.
- Analizar la relación que existe entre el uso de diferentes tipos de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en Estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.
- Determinar la relación que existe entre el propósito de uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en Estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.

#### **1.5. Justificación de la investigación**

En un contexto donde el uso de redes sociales es omnipresente entre los jóvenes universitarios, es imperativo comprender cómo este fenómeno se asocia en la seguridad y bienestar de los estudiantes. La incidencia de delitos informáticos como el acoso cibernético, la divulgación no autorizada de información personal, y la usurpación de identidad, entre otros, representa una preocupación creciente que afecta la integridad personal y psicológica de los estudiantes.

Al identificar los factores asociados con la ocurrencia de delitos informáticos entre los estudiantes universitarios, esta investigación permitirá desarrollar estrategias educativas y preventivas efectivas. Estas medidas podrían incluir programas de sensibilización sobre seguridad digital, políticas institucionales claras, y capacitación en el uso seguro y responsable de las redes sociales.

La investigación aportará conocimientos empíricos y específicos sobre la relación entre el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en un

contexto universitario específico en Pasco, Perú. Esto contribuirá al cuerpo de conocimientos existentes en áreas como la psicología social, la seguridad informática y la educación digital.

Los hallazgos obtenidos podrán servir como base para la formulación de políticas y directrices institucionales que promuevan un entorno digital más seguro dentro de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Esto incluye la implementación de recursos y servicios de apoyo para los estudiantes afectados por delitos informáticos y la promoción de prácticas seguras en línea.

La investigación busca generar conciencia y fomentar una cultura de responsabilidad digital entre los estudiantes de la universidad. Esto no solo beneficiará directamente a la comunidad universitaria, sino que también tendrá un impacto positivo en la sociedad más amplia al promover prácticas de uso de redes sociales más seguras y éticas.

#### **1.6. Limitaciones de la investigación**

A pesar de su importancia y relevancia, esta investigación enfrenta ciertas limitaciones que deben ser consideradas: Debido a la naturaleza específica del estudio en la UNDAC, la generalización de los resultados a otras poblaciones estudiantiles podría ser limitada. La muestra estará compuesta únicamente por estudiantes de esta institución, lo que puede afectar la representatividad de los hallazgos para contextos universitarios diferentes.

La recolección de datos se basó en métodos de auto reporte como encuestas, lo que puede estar sujeto a sesgos de percepción y memoria por parte de los participantes. Además, algunos estudiantes podrían no estar dispuestos a revelar información sensible relacionada con la incidencia de delitos informáticos, afectando la precisión de los resultados.

Aunque se intentará controlar variables relevantes como el tipo y frecuencia de uso de redes sociales, existen factores externos (como cambios en las políticas de privacidad de plataformas sociales) que podrían influir en los resultados y no estarán completamente bajo el control del investigador.

Dada la naturaleza correlacional de la investigación, es importante interpretar los resultados con cautela para evitar inferencias causales directas entre el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos. Otros factores no medidos podrían estar influyendo en las relaciones observadas.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de estudio**

Para comprender los antecedentes de estudio sobre la relación entre el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión en Pasco, es fundamental revisar investigaciones relevantes que aborden temas como el uso de redes sociales.

##### **2.1.1. Antecedentes internacionales**

Al revisar los antecedentes de estudio internacionales relacionados con el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en entornos educativos, se encuentran investigaciones relevantes que aportan información valiosa sobre este tema.

Por ejemplo, (Manca, 2020) investigó el uso de redes sociales en la educación superior más allá de Facebook, lo que podría proporcionar perspectivas sobre cómo los estudiantes universitarios interactúan en entornos digitales (Manca, 2020). Asimismo, Althibyani (2023) exploró cómo el conocimiento, las creencias y las habilidades de ciudadanía digital de los estudiantes pueden influir en la

prevención de delitos informáticos, lo que sugiere la importancia de la educación en ciudadanía digital en instituciones de educación superior (Althibyani, 2023).

Además, Marttila et al. (2021) examinaron la victimización de delitos informáticos y el uso problemático de redes sociales, lo que podría arrojar luz sobre la relación entre el uso de redes sociales y la exposición a delitos informáticos (Marttila et al., 2021). Por otro lado, Shamrokh (2023) investigó el impacto del cibercrimen en las relaciones sociales de los estudiantes durante la pandemia de COVID-19, lo que podría proporcionar información relevante sobre cómo los delitos informáticos afectan a la comunidad estudiantil (Shamrokh, 2023).

### **2.1.2. Antecedentes nacionales**

Para explorar los antecedentes de estudio nacionales relacionados con el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en estudiantes universitarios en Perú, se pueden considerar investigaciones relevantes que aborden temas específicos dentro de este contexto.

Por ejemplo, Hoces (2023) examinó la percepción del hostigamiento sexual en estudiantes de una universidad pública peruana, lo que sugiere la importancia de comprender cómo ciertos comportamientos en entornos educativos pueden afectar la seguridad y el bienestar de los estudiantes. Asimismo, Pacheco et al. (2019) investigaron la relación entre la conciencia ambiental y la conducta proambiental en estudiantes universitarios en Perú, lo que podría proporcionar información relevante sobre la influencia de factores ambientales en las decisiones y comportamientos de los estudiantes.

Además, Sousa et al. (2022) analizaron el conocimiento de estudiantes de salud sobre alimentación saludable y factores asociados al entorno universitario en Perú, lo que podría arrojar luz sobre cómo el entorno universitario puede influir en

las prácticas y hábitos de los estudiantes en relación con la salud. Por otro lado, Palomino-Arpi and Quiroz (2023) se enfocaron en la calidad del servicio universitario y la autoeficacia para investigar en maestrandos peruanos, lo que podría proporcionar información relevante sobre la percepción de los estudiantes sobre la calidad de los servicios educativos y su capacidad para llevar a cabo investigaciones.

Estos antecedentes nacionales ofrecen una perspectiva local sobre temas relevantes que podrían influir en la relación entre el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en estudiantes universitarios en Perú, lo que podría enriquecer la comprensión de este fenómeno en el contexto de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

### **2.1.3. Antecedentes locales**

Para explorar los antecedentes locales relacionados con el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión en Pasco, es importante considerar investigaciones realizadas en Cerro de Pasco, a continuación, se presentan algunos antecedentes locales relevantes:

Guzmán y Ferruzo (2024) en su investigación concluyen que las redes sociales no tienen un impacto negativo significativo en los alumnos del Laboratorio de Investigación e Innovación Pedagógica “El Amauta” en Cerro de Pasco durante 2023, ya que el uso de las mismas es mayormente moderado y bajo. La mayoría de los estudiantes presenta una obsesión moderada o baja hacia las redes, sin generar efectos emocionales negativos. Además, los estudiantes muestran un control personal adecuado en clase, lo que refleja la disciplina y normas del instituto.

Finalmente, aunque algunos alumnos hacen un uso excesivo, la interacción en redes sociales es común en la era digital para mantenerse conectados.

Muños y Torres (2024) demuestran en su investigación que el acceso a la cultura judicial del derecho penal influye significativamente en la regulación de los delitos informáticos en el Distrito Judicial de Pasco en 2021. Se observa que la administración de justicia se realizó con imparcialidad, debido proceso y respeto al principio de legalidad, garantizando la seguridad jurídica. Además, la cultura judicial del derecho penal protege la regulación de los delitos informáticos, adaptándose a la revolución tecnológica y sus nuevas implicancias. Finalmente, el avance tecnológico ha dado lugar a nuevas técnicas que permiten resultados perjudiciales y al surgimiento de modalidades delictivas.

## **2.2. Bases teóricas - científicas**

### **2.2.1. La teoría de la comunicación de dos pasos**

Formulada por Paul Lazarsfeld (1940), se centra en el proceso de cómo las ideas y la información se difunden en la sociedad. Esta teoría sugiere que la comunicación no es un proceso lineal, sino que involucra múltiples etapas y actores. En lugar de que los medios de comunicación influyan directamente en las masas, la teoría postula que existe un "intermediario" o "líder de opinión" que juega un papel crucial en la mediación de la información entre los medios y el público (Muslera et al., 2022). Este enfoque resalta la importancia de las interacciones sociales en la difusión de mensajes, sugiriendo que los líderes de opinión son fundamentales para interpretar y transmitir información a sus seguidores, quienes a su vez pueden influir en otros (Muslera et al., 2022).

El contexto contemporáneo, especialmente con la emergencia de las redes sociales, ha renovado el interés en esta teoría. Morales y Padilla discuten cómo las



plataformas digitales han transformado la comunicación, permitiendo que los líderes de opinión se conviertan en actores clave en la difusión de narrativas y en la formación de la opinión pública (Morales & Padilla, 2022). Esto es particularmente relevante en la era de la posverdad, donde la percepción y la interpretación de la información pueden ser tan influyentes como los hechos mismos. La teoría de los dos pasos se adapta a este nuevo entorno al enfatizar que la influencia no proviene solo de los medios, sino también de las interacciones y relaciones sociales que se establecen en línea (Morales & Padilla, 2022).

Además, la Teoría de la Comunicación de Dos Pasos también se ha utilizado en el ámbito educativo propone que las redes sociales, como Instagram, pueden ser herramientas efectivas para enseñar teorías de la comunicación, facilitando un aprendizaje más dinámico y participativo (Cruz-González, 2024). Esto sugiere que la teoría no solo se aplica a la comunicación política, sino que también tiene implicaciones en la educación y en cómo se pueden utilizar las plataformas digitales para fomentar el entendimiento de conceptos complejos.

La Teoría de la Comunicación de Dos Pasos ofrece un marco valioso para entender cómo la información se difunde en la sociedad moderna, destacando el papel de los líderes de opinión y las interacciones sociales. Su relevancia se ha ampliado en el contexto de las redes sociales, donde la dinámica de la comunicación ha cambiado, permitiendo nuevas formas de interacción y difusión de información.

### **2.2.2. Teoría de la criminología digital**

Esta teoría se enfoca en cómo las tecnologías digitales y el uso de Internet están relacionados con la conducta criminal. Aquí se exploran los tipos de delitos

informáticos que pueden estar asociados con el uso de redes sociales, como el phishing, el fraude en línea, el acoso cibernético, entre otros.

La criminología digital es un campo emergente que aplica teorías y métodos criminológicos, sociales, culturales y técnicos al estudio del crimen, la desviación y la justicia en nuestra sociedad digital (Bedford et al., 2022). El rápido desarrollo de la digitalización en el siglo XXI ha transformado significativamente la criminología y la justicia penal, introduciendo nuevas disciplinas como la cibercriminología y la cibervictimología (Asli, 2023). Esta transformación ha llevado al desarrollo de instrumentos criminológicos digitales dentro de los programas de aplicación de la ley, incorporando métodos matemáticos para analizar delitos y elaborar perfiles (Серебрянникова, 2020).

El delito DeFi, un tipo de delito digital, ha sido estudiado en el marco de la criminología digital, centrándose en su estado, tendencias, estructura, causas y medidas de disuasión utilizando medios tecnológicos y criminológicos (Sidorenko, 2023). La integración de las tecnologías informáticas en la criminología ha llevado al desarrollo de teorías criminalísticas privadas relacionadas con los delitos informáticos, las huellas digitales y su papel en las investigaciones forenses (Savenkov, 2023).

La aplicación de un enfoque sistemático en el desarrollo y uso de métodos de información para estudiar la delincuencia se considera un área prospectiva para mejorar los métodos criminológicos digitales, en particular mediante la utilización de tecnologías de inteligencia artificial (Fedorov, 2023). La naturaleza cambiante de los delitos en la era digital ha impulsado la adaptación de teorías criminológicas estándar para los delitos relacionados con la informática, como la teoría de las actividades rutinarias y la teoría del aprendizaje social (Steinmetz, 2022).

### **2.2.3. Teoría de la rutina diaria**

Esta teoría propone que los patrones de comportamiento diario influyen en las oportunidades para la perpetración del delito. En el contexto del uso de redes sociales, se podría investigar si ciertos hábitos de uso (por ejemplo, pasar largos períodos de tiempo en redes sociales, compartir información personal de manera indiscriminada) aumentan la vulnerabilidad de los estudiantes a los delitos informáticos.

La Teoría de la Rutina Diaria es un enfoque que destaca la importancia de las actividades y prácticas cotidianas en la vida de las personas y su influencia en diversos aspectos, como la salud, el aprendizaje, el comportamiento social y la adaptación a situaciones de cambio. Esta teoría reconoce que las rutinas diarias no solo son hábitos repetitivos, sino que también constituyen la base de la organización de la vida diaria y pueden influir en el bienestar emocional y físico de las personas Merlo (2021).

En el ámbito de la salud, se ha observado que los cambios en las rutinas diarias, como los provocados por la pandemia de COVID-19, pueden tener un impacto significativo en el estado emocional de las personas, especialmente en niños y adolescentes, generando ansiedad, depresión y alteraciones en los hábitos de sueño (Quero et al., 2021). Asimismo, se ha destacado que las rutinas de autocuidado, como parte de las actividades diarias, son fundamentales para la salud familiar y el manejo de enfermedades crónicas, como la diabetes mellitus tipo 2 (Mercado-Solís et al., 2021).

En el contexto educativo, las rutinas diarias también juegan un papel crucial. La Teoría del Aprendizaje Social, por ejemplo, resalta la importancia de la interacción social y las expectativas de autoeficacia en el proceso de aprendizaje,

lo que puede estar influenciado por las rutinas diarias de los estudiantes y docentes (Cáceres-Bauer, 2024). Además, se ha observado que la implementación de rutinas competitivas como hábito de entrenamiento puede mejorar la adquisición de habilidades en diferentes contextos, como el deporte (Ribó & Minetto, 2023).

### **2.3. Definición de términos básicos**

#### **2.3.1. Uso de redes sociales**

Interacción que las personas tienen a través de plataformas en línea que les permiten conectarse, comunicarse, compartir contenido y establecer relaciones tanto personales como profesionales.

Ofrecen oportunidades significativas, como facilitar la interacción entre individuos, fortalecer relaciones existentes, promover habilidades académicas y personales. (García, 2024; Luyo, 2024).

#### **2.3.2. Delitos informáticos**

Se refiere a la frecuencia y extensión con la que ocurren actividades criminales en el entorno digital. Estos delitos abarcan una amplia gama de acciones ilícitas, como el robo de información confidencial, el fraude cibernético, el malware, el phishing, entre otros Wilson et al. (2022) Aguboshim et al., 2023; Ntloedibe, 2024).

#### **2.3.3. Frecuencia de uso de redes sociales**

La frecuencia de uso de redes sociales se refiere a la cantidad de tiempo y la regularidad con la que los individuos acceden y participan en plataformas de redes sociales. Diversos estudios han explorado cómo factores como la motivación, la ansiedad, la autoeficacia y la percepción de la privacidad pueden influir en la frecuencia con la que las personas utilizan las redes sociales (Alsunni & Latif, 2021; Anwar & Mujib, 2022).

#### **2.3.4. Tipo de redes sociales**

Se refiere a la variedad y especificidad de plataformas de redes sociales que los individuos eligen para interactuar, comunicarse y compartir contenido en línea. Diversos estudios han explorado las preferencias de uso de diferentes redes sociales, destacando la popularidad de plataformas como Facebook, Instagram, Twitter, Snapchat, WhatsApp, entre otras, y cómo estas elecciones pueden influir en el comportamiento, la comunicación y las interacciones en línea (Morais & Chiusoli, 2020; Valdez-Sandoval, 2023).

#### **2.3.5. Propósito de uso de redes sociales**

Se refiere a las razones y motivaciones que impulsan a los individuos a utilizar plataformas de redes sociales. Estudios han explorado cómo las gratificaciones buscadas, como la interacción social, el entretenimiento, la autoexpresión, la información y el escapismo, influyen en el comportamiento de los usuarios en las redes sociales (Stockdale & Coyne 2020; Qin, 2020).

#### **2.3.6. Delitos informáticos contra la indemnidad y libertad sexual**

Los delitos informáticos contra la indemnidad y libertad sexuales involucran acciones ilícitas que atentan contra la integridad sexual y la libertad de las personas en entornos digitales. Estos delitos pueden incluir conductas como el grooming, la agresión sexual en línea, la producción y difusión de material pornográfico infantil, entre otros. La legislación penal ha evolucionado para abordar de manera más efectiva estos delitos, considerándolos como actos que vulneran la libertad sexual de las personas sin su consentimiento, involucrando violencia, abuso de poder, intimidación o vulnerabilidad de las víctimas. Es fundamental proteger la indemnidad y libertad sexuales de las personas en el ámbito digital, considerando la gravedad de estos actos y la necesidad de prevenir

y sancionar adecuadamente este tipo de conductas que afectan la dignidad y los derechos fundamentales de las personas (Corpodean, 2024).

### **2.3.7. Delitos informáticos contra la intimidad y el secreto de las comunicaciones**

Los delitos informáticos contra la intimidad y el secreto de las comunicaciones son actos ilícitos que vulneran la privacidad y la confidencialidad de la información en entornos digitales. Estos delitos pueden incluir la interceptación no autorizada de comunicaciones, el acceso ilegítimo a datos privados, el espionaje cibernético y otras actividades que violan la privacidad y la confidencialidad de la información transmitida a través de medios electrónicos. Es fundamental proteger la intimidad y el secreto de las comunicaciones en línea para garantizar la seguridad y la privacidad de los individuos en el entorno digital actual (Acosta et al., 2020).

### **2.3.8. Delitos informáticos contra la fe pública**

Los delitos informáticos contra la fe pública se definen como aquellos en los que el uso de la tecnología informática es esencial en la conducta típica. Esto puede ser porque el tipo consiste directamente en la ejecución de un procedimiento informático que solo puede verificarse utilizando un dispositivo informático, o porque la ley ha descrito la conducta limitándola solo a modos específicos de comisión que solo pueden llevarse a cabo por medios informáticos. Estos delitos afectan la credibilidad y veracidad de la información en entornos digitales, comprometiendo la fe pública y la confianza en la información transmitida a través de medios electrónicos (Navarro-Dolmestch, 2023).

## **2.4. Formulación de hipótesis**

### **2.4.1. Hipótesis general**

- Existe una relación positiva significativa entre el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.

### **2.4.2. Hipótesis específicas**

- El uso frecuente de redes sociales está positivamente relacionado con la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.
- El uso de diferentes tipos de redes sociales está positivamente relacionado con la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.
- El propósito de uso de redes sociales está positivamente relacionado con la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.

## **2.5. Identificación de variables.**

- **Variable 1:** Uso de Redes Sociales
- **Variable 2:** Delitos Informáticos

## 2.6. Definición operacional de variables e indicadores

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
(V1) <b>Uso de Redes Sociales</b>	Interacción de personas a través de plataformas en línea que permiten comunicarse, compartir contenido y establecer relaciones tanto personales como profesionales. Ofrecen oportunidades como facilitar la interacción entre individuos, promover habilidades académicas y personales, mejorar la comunicación y los procesos de aprendizaje (García, 2024; Luyo, 2024).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Frecuencia de uso de redes sociales</li> <li>2. Tipo de redes sociales utilizadas</li> <li>3. Propósito de uso de redes sociales</li> </ol>	<p>Horas diarias dedicadas a redes sociales. Días a la semana de uso. Sesiones diarias. Tiempo total semanal. Uso nocturno.</p> <p>Redes sociales generalistas. Redes visuales. Redes profesionales. Mensajería instantánea. Foros académicos.</p> <p>Socialización. Consumo de contenido. Actividades académicas. Búsqueda de empleo. Interacción con marcas.</p>
(V2) <b>Delitos Informáticos</b>	La incidencia de delitos informáticos se refiere a la frecuencia y extensión con la que ocurren actividades criminales en el entorno digital. Estos delitos abarcan una amplia gama de acciones ilícitas, como el robo de información confidencial, el fraude cibernético, el malware, el phishing, entre otros Wilson et al. (2022) Aguboshim et al., 2023; Ntloedibe, 2024).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Delitos informáticos contra la indemnidad y libertad sexuales</li> <li>2. Delitos informáticos contra la intimidad y el secreto de las comunicaciones</li> <li>3. Delitos informáticos contra la fe pública</li> </ol>	<p>Sextorsión. Acoso sexual en línea. Difusión de contenido íntimo. Engaño para encuentros sexuales. Uso indebido de perfiles falsos.</p> <p>Suplantación de identidad. Acceso no autorizado a cuentas. Monitoreo no autorizado. Divulgación de información privada. Acoso cibernético.</p> <p>Falsificación de documentos. Manipulación de información. Desinformación.</p>



---

Fraude en línea.  
Publicidad engañosa.

---

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Tipo de investigación**

La investigación es básica, según Becerra et al. (2020), se define como la generación de un cuerpo de conocimiento amplio que permite explicar y comprender los fenómenos en un área específica de la ciencia. Este tipo de investigación se enfoca en adquirir nuevo conocimiento sin una aplicación inmediata o directa en la resolución de problemas prácticos. La investigación básica es fundamental para sentar las bases del conocimiento científico, comprender fenómenos en su estado puro y proporcionar la información necesaria para investigaciones aplicadas posteriores.

#### **3.2. Nivel de investigación**

El nivel de la investigación es de nivel correlacional, tiene el propósito de ver el grado de relación entre dos variables. Se describe como aquel que busca determinar el grado de correspondencia entre dos variables sin la manipulación de la variable independiente y control. En este tipo de estudio, se busca establecer el nivel de relación o asociación entre las variables analizadas, sin la necesidad de

manipular o controlar ninguna de ellas, lo que lo caracteriza como un estudio correlacional (Alegria et al., 2023).

### 3.3. Métodos de investigación

#### Método científico.

El método científico hipotético-deductivo, también conocido como el método de conjeturas y refutaciones, es una versión popperiana del método científico. Este enfoque se basa en la formulación de hipótesis, la realización de recojo de información para poner a prueba esas hipótesis y la aceptación o refutación de las mismas en función de los resultados obtenidos. Este método se caracteriza por su enfoque riguroso y sistemático para la adquisición de conocimiento científico Figueroa-Rodríguez & Sangerman-Jarquín (2022). Y tiene enfoque cuantitativo, porque los resultados serán cuantificados luego de la recopilación y análisis de datos.

### 3.4. Diseño de investigación

El estudio adopta un diseño correlacional con el objetivo de entender el grado de relación entre una variable y otra, de manera que ambas variables dependan una de la otra (Ñaupas et al., 2014, p. 233).

$$M \quad \begin{matrix} O_x \\ r \\ O_z \end{matrix}$$

Donde:

M, es la muestra de la población

O, es la observación o medición de la variable 1

R, es el coeficiente de correlación entre las dos variables

O, es la observación o medición de la variable 2.

### 3.5. Población y muestra

#### 3.5.1. Población

La población del estudio consiste en 6851 estudiantes matriculados durante el periodo académico 2024 - B en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.

#### 3.5.2. Muestra

La muestra de estudio es probabilística constituido por 364 estudiantes de la Universidad nacional Daniel Alcides Carrión que **se obtuvo con el siguiente diseño de muestra:**

- Determinación de muestra.
- Tamaño de muestra  $(n) = ?$
- Población  $(N) = 6851$
- Nivel de confianza  $(Z) = 95\% \rightarrow 1,96$
- Margen de error  $(e) = 5\% \rightarrow 0,05$
- Proporcionalidad  $p = 0,5 \rightarrow 50\%$
- $q = 0,5 \rightarrow 50\%$

Formula:

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N-1)e^2 + Z^2pq}$$

$$n = \frac{(6851)(1,96)^2(0,5)(0,5)}{(6851-1)(0,05)^2 + (1,96)^2(0,5)(0,5)}$$

$$n = 364$$

<b>ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN</b>				
	<b>FACULTADES</b>	<b>Alumnos</b>	<b>%</b>	<b>Muestra</b>
<b>FACULTADES</b>	Educación	1024	15	54
	Ingeniería	1550	23	82
	Ciencias de la salud	868	13	46
	Ciencias económicas contables	854	12	45
	Ciencias agropecuarias	865	13	46
	Odontología	227	3	12
	Medicina humana	175	3	9
	Ingeniería de minas	338	5	18
	Ciencias empresariales	428	6	23
	Ciencias de la comunicación	181	3	10
	Derecho y ciencias políticas	341	5	18
	<b>TOTAL</b>		<b>6851</b>	<b>100</b>

### 3.5.3. Tamaño de la muestra y la exclusión de casos

En la presente investigación se utilizó un diseño de muestra probabilística, específicamente un muestreo aleatorio estratificado, con el objetivo de obtener una representación precisa de los estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. La población objetivo consistió en estudiantes matriculados en diversas carreras de la universidad durante el año 2024.

El tamaño de la muestra se determinó siguiendo criterios estadísticos que garantizan la confiabilidad y validez de los resultados. A partir de estos cálculos, se estableció que la muestra adecuada debía estar compuesta por un total de 364 estudiantes.

Sin embargo, durante el proceso de recolección de datos, se identificaron 4 casos que debieron ser excluidos del análisis final. Las razones para esta exclusión fueron las siguientes:

Incompletitud en las respuestas: Algunos cuestionarios fueron entregados con preguntas no respondidas o con información insuficiente para realizar el análisis adecuado.

Respuestas inconsistentes o erróneas: En algunos casos, los encuestados proporcionaron respuestas que no concordaban con los criterios de inclusión, como seleccionar respuestas contradictorias dentro del mismo cuestionario.

Duplicidad de encuestas: Se detectaron algunos casos en los que se registraron respuestas duplicadas provenientes de un mismo estudiante.

Por lo tanto, se procedió a la exclusión de estos 4 casos, lo que redujo el tamaño final de la muestra a 360 estudiantes. Este ajuste en la muestra no afecta la validez ni la representatividad de los resultados, ya que el número de casos excluidos fue mínimo y no influye significativamente en los cálculos estadísticos ni en las conclusiones de la investigación.

En consecuencia, el análisis y las conclusiones de esta tesis se basan en los datos procesados de un total de 360 estudiantes, lo que asegura que los resultados son confiables y válidos para la población objetivo.

### **3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Instrumento: El cuestionario está diseñado en forma de hoja dirigida a estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

### **3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación**

Después de la evaluación por parte dos expertos con maestría y doctorado pusieron a prueba el instrumento de investigación, como se detalla en la tabla:

*Validez del contenido del instrumento de investigación.*

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	DICTAMEN
01	ROMUALDO ROSARIO, Moisés	Doctor	10
02	SALCEDO ROBLES, Jonatan Josuel	Magister	10

**Fiabilidad del instrumento por Alfa de Cronbach:**

Se llevó a cabo una evaluación de la fiabilidad del cuestionario aplicado a un total de 360 estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Los datos obtenidos fueron organizados en hojas de cálculo de Excel y posteriormente transferidos al software estadístico SPSS versión 26, donde se procesaron mediante el cálculo del coeficiente de fiabilidad Alpha de Cronbach. En cuanto a la primera variable, "Uso de redes sociales", se obtuvo un valor de 0.928, lo cual indica una fiabilidad excelente del instrumento en relación con esta variable. Por otro lado, la segunda variable, "Delitos informáticos", presentó un valor de 0.922, lo que también sugiere una alta confiabilidad del cuestionario para medir este constructo. A continuación, se presenta la información detallada obtenida a partir del análisis realizado en SPSS:

**Escala: V1 Uso de Redes Sociales**

**Tabla 1**

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
<b>Casos</b>		
<b>Válido</b>	<b>360</b>	<b>100,0</b>
<b>Excluido<sup>a</sup></b>	<b>0</b>	<b>,0</b>
<b>Total</b>	<b>360</b>	<b>100,0</b>

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Tabla 2**

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
<b>0,928</b>	<b>15</b>

**Escala: Variable 2: Delitos Informáticos**

**Tabla 3**

Resumen de procesamiento de casos

Casos		N	%
	<b>Válido</b>	<b>360</b>	<b>100,0</b>
	<b>Excluido<sup>a</sup></b>	<b>0</b>	<b>,0</b>
	<b>Total</b>	<b>360</b>	<b>100,0</b>

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Tabla 4**

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
<b>0,922</b>	<b>15</b>

**Tabla 5**

**Escala de valoración de los coeficientes de fiabilidad**

Fiabilidad nula	De 0,53 a menos
Fiabilidad baja	De 0,54 a 0,59
Fiabilidad	De 0,60 a 0,65
Muy Fiable	De 0,66 a 0,71
<b>Excelente fiabilidad</b>	<b>De 0,72 a 1,00</b>

### **3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

Después de recolectar los datos, estos se organizan y almacenan en un ordenador. Posteriormente, se estructuran para generar tablas y gráficos utilizando técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales



### **3.9. Tratamiento estadístico**

Excel y SPSS son herramientas que optimizan el procesamiento de datos.

Para abordar los objetivos establecidos, se emplea el coeficiente de correlación de Pearson en análisis estadístico.

### **3.10. Orientación ética filosófica y epistémica.**

El presente trabajo de investigación sobre la relación entre el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión en Pasco se fundamenta en principios éticos sólidos. Garantizó el respeto absoluto por la privacidad y confidencialidad de los datos de los participantes, quienes participarán de manera voluntaria y consciente en la investigación. Se tomó todas las medidas necesarias para proteger la identidad de los sujetos investigados y se obtuvo el consentimiento informado de cada participante antes de su inclusión en el estudio. Asimismo, se aplicó estándares éticos en el manejo y análisis de los datos recogidos, asegurando la integridad y la objetividad en la interpretación de los resultados. Además, se consideró el impacto potencial de la investigación en los participantes y en la comunidad universitaria, promoviendo la transparencia y la honestidad en la divulgación de los hallazgos.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **4.1. Descripción del trabajo de campo**

El estudio titulado "Uso de Redes Sociales y los Delitos Informáticos en Estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pasco, 2024" se enmarca dentro de una investigación de tipo descriptivo-correlacional, cuyo objetivo principal es analizar la relación existente entre dos variables clave: el uso de redes sociales y los delitos informáticos. Además, busca conocer la perspectiva de los estudiantes universitarios de la UNDAC respecto a estos fenómenos, con el fin de obtener una visión integral sobre cómo estas dos cuestiones impactan su entorno académico y personal.

La investigación se desarrolló a lo largo de la segunda mitad del 2024, utilizando un enfoque cuantitativo para la recolección de datos. El instrumento de medición fue aplicado de manera aleatoria, con la autorización correspondiente por parte de las autoridades académicas, y con la colaboración activa de los catedráticos de cada sección. Este procedimiento permitió recopilar información de un total de 360 estudiantes, abarcando a jóvenes del primer al décimo semestre de todas las

facultades de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC). Gracias a la organización y apoyo de los docentes, se logró una muestra representativa que facilitó una visión amplia y diversa sobre las problemáticas relacionadas con el uso de las redes sociales y los delitos informáticos dentro de la comunidad estudiantil.

Este trabajo de campo, realizado bajo estrictos protocolos éticos y metodológicos, proporcionó datos clave para el análisis correlacional, permitiendo identificar patrones y tendencias en el comportamiento de los estudiantes, así como la posible incidencia de los delitos informáticos en su vida cotidiana y académica. La información recopilada será crucial para el desarrollo de recomendaciones y estrategias de intervención que puedan contribuir a la prevención de estos delitos en el ámbito universitario.

#### **4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados**

En esta sección se presentan los resultados estadísticos obtenidos del análisis de las variables y sus dimensiones, así como la interpretación de los hallazgos derivados de las pruebas realizadas para las hipótesis generales y específicas. El proceso estadístico fue ejecutado utilizando las herramientas Excel y SPSS versión 26, lo que permitió garantizar una correcta organización y análisis de los datos.

Antes de proceder con las pruebas de hipótesis, se llevó a cabo un análisis de normalidad para verificar si los datos recolectados seguían una distribución normal. Este paso es fundamental, ya que la validez de ciertos análisis estadísticos depende de que los datos presenten una distribución normal.

Se aplicaron las pruebas de normalidad Shapiro-Wilk y Kolmogorov-Smirnov, que son las más apropiadas para muestras pequeñas a medianas, como es el caso de esta investigación (360 estudiantes). Los resultados indicaron que, en

general, los datos de ambas variables (uso de redes sociales y delitos informáticos) no siguen una distribución completamente normal, lo que sugiere que algunos de los análisis realizados podrían estar sujetos a variaciones no esperadas debido a la asimetría en la distribución de los datos. Sin embargo, se procedió con las pruebas de hipótesis utilizando enfoques robustos a la no normalidad, como la correlación de Spearman.

La primera variable estudiada, Uso de Redes Sociales, presentó una serie de dimensiones, tales como el tiempo de uso diario, la frecuencia de acceso, y el propósito de uso. En general, los estudiantes mostraron una alta frecuencia en el uso de redes sociales, siendo Facebook e Instagram las plataformas más utilizadas.

La segunda variable, Delitos Informáticos, fue analizada a través de dimensiones como el conocimiento de los estudiantes sobre los delitos informáticos, su experiencia personal con estos delitos y la percepción de seguridad en línea. Los resultados muestran que una proporción significativa de los estudiantes ha tenido al menos un incidente relacionado con delitos informáticos en el pasado reciente.

#### 4.2.1. Resultados descriptivos sobre el uso de redes sociales.

**Tabla 6**

PREGUNTA	Variable: Uso de Redes Sociales		
	Dimensión: Frecuencia de Uso		
	Indicador: Horas diarias en redes sociales		
	VALORACIÓN	Fi	%
Dedico muchas horas al día al uso de redes sociales.	Totalmente en desacuerdo	5	2%
	En desacuerdo	16	4%
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	72	20%
	De acuerdo	127	35%
	Totalmente de acuerdo	140	39%
<b>TOTAL</b>		<b>360</b>	<b>100%</b>

## **Interpretación**

En esta tabla se presentan los resultados descriptivos de la pregunta sobre el uso de redes sociales, específicamente en relación con la frecuencia de uso. El ítem o indicador medido es el tiempo que las personas dedican al uso de redes sociales, con una escala de respuesta que va desde "Totalmente en desacuerdo" hasta "Totalmente de acuerdo". A continuación, se interpreta la distribución de respuestas:

Solo el 1% de los encuestados afirma que dedica pocas o ninguna hora al uso de redes sociales, lo cual indica que, en general, los participantes en el estudio están bastante involucrados en el uso de estas plataformas.

Un pequeño 4% de los encuestados está en desacuerdo con la afirmación de que dedica muchas horas al día a redes sociales. Este grupo aún podría estar utilizando redes sociales, pero no en una cantidad tan alta como otros.

Un 20% de los participantes se encuentra neutral, lo que sugiere que no tienen una opinión clara sobre si dedican o no muchas horas al uso de redes sociales. Puede implicar que su uso es moderado o variable, o que no se sienten tan intensamente comprometidos con la afirmación.

El 35% de los encuestados está de acuerdo en que dedica muchas horas al día al uso de redes sociales. Este es un porcentaje significativo, lo que sugiere que una parte considerable de la muestra utiliza redes sociales de forma regular y extensa.

El 39% de los participantes se muestra completamente de acuerdo con la afirmación, lo que significa que casi cuatro de cada diez personas encuestadas consideran que pasan una cantidad considerable de tiempo en redes sociales. Este

es el grupo más grande de todos, reflejando un uso frecuente y significativo de estas plataformas.

La mayoría de los participantes (74%) (Sumando el 35% de "De acuerdo" y el 39% de "Totalmente de acuerdo") dedica muchas horas al día al uso de redes sociales.

Solo una pequeña minoría (5%) se muestra en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, lo que refleja que el uso de redes sociales es común entre los encuestados.

Un 20% tiene una postura neutral, lo que indica que aunque no están en desacuerdo con la afirmación, tampoco perciben que dedican tantas horas, lo que podría implicar una forma de uso más moderada.

El uso de redes sociales en la muestra es bastante frecuente, con una gran mayoría de los encuestados dedicando muchas horas al día a estas plataformas. Este resultado podría indicar una tendencia generalizada en el comportamiento de los usuarios dentro del grupo estudiado, lo que puede ser relevante para comprender los hábitos de uso de redes sociales en el contexto de la tesis.

**Tabla 7**

<b>PREGUNTA</b>	<b>Variable: Uso de Redes Sociales</b>		
	<b>Dimensión: Frecuencia de Uso</b>		
	<b>Indicador: Días a la semana de uso.</b>		
	<b>VALORACIÓN</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
Utilizo redes sociales varios días a la semana.	Totalmente en desacuerdo	1	0%
	En desacuerdo	9	3%
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	48	13%
	De acuerdo	145	40%
	Totalmente de acuerdo	157	44%
<b>TOTAL</b>		<b>360</b>	<b>100%</b>

## **Interpretación**

La tabla presenta los resultados descriptivos de la frecuencia de uso de redes sociales en relación con la afirmación: "Utilizo redes sociales varios días a la semana". El indicador en este caso es la cantidad de días a la semana en que los participantes utilizan redes sociales. A continuación, se realiza una interpretación detallada de los resultados:

El 0% de los encuestados se encuentra completamente en desacuerdo con la afirmación. Esto indica que, al menos en la muestra de este estudio, no hay personas que nieguen por completo el uso de redes sociales a lo largo de la semana. El uso de redes sociales es, de alguna manera, común en todos los participantes.

Solo un 3% de los encuestados está en desacuerdo con la afirmación, lo que sugiere que una pequeña fracción de la muestra no utiliza redes sociales varios días a la semana. Sin embargo, este porcentaje es bajo, lo que indica que la mayoría de los participantes están bastante involucrados en el uso de redes sociales.

El 13% de los participantes tiene una postura neutral. Esto implica que no se sienten firmemente de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación, lo que podría reflejar un uso irregular o moderado de las redes sociales, o simplemente que no consideran relevante la cantidad exacta de días a la semana en que las utilizan.

El 40% de los encuestados está de acuerdo en que utiliza redes sociales varios días a la semana. Esto refleja un uso frecuente, aunque no necesariamente todos los días, lo que sugiere que una gran parte de los participantes usa redes sociales de manera regular.

Un 44% de los participantes está totalmente de acuerdo, lo que significa que casi la mitad de los encuestados utilizan redes sociales en múltiples días a lo largo de la semana, lo que indica una alta frecuencia de uso en esta categoría.

El 84% de los encuestados (sumando el 40% de "De acuerdo" y el 44% de "Totalmente de acuerdo") utiliza redes sociales varios días a la semana. Este es un porcentaje bastante alto, lo que sugiere que el uso de redes sociales es muy frecuente entre los participantes del estudio.

Un 13% tiene una postura neutral, lo que puede reflejar un uso menos frecuente o menos estructurado de las redes sociales.

Solo un pequeño porcentaje, el 3%, se muestra en desacuerdo con la afirmación, lo que indica que aunque algunos participantes no usen redes sociales frecuentemente, son una minoría en el grupo estudiado.

El uso frecuente de redes sociales es una característica clara en esta muestra, con el 84% de los encuestados utilizando redes sociales varios días a la semana. Esto refleja que el comportamiento de uso de redes sociales es común y habitual para la mayoría de los participantes. Este dato podría ser relevante para comprender los patrones de uso de redes sociales en el grupo estudiado y para contextualizar otras variables relacionadas con el uso de estas plataformas.

**Tabla 8**

PREGUNTA	Variable: Uso de Redes Sociales		
	Dimensión: Frecuencia de Uso		
	Indicador: Sesiones diarias.		
	VALORACIÓN	Fi	%
Inicio sesión en redes sociales múltiples veces al día.	Totalmente en desacuerdo	10	3%
	En desacuerdo	33	9%
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	61	17%
	De acuerdo	108	30%
	Totalmente de acuerdo	148	41%
<b>TOTAL</b>		<b>360</b>	<b>100%</b>

### Interpretación

La tabla 8 presenta los resultados descriptivos relacionados con la afirmación: "Inicio sesión en redes sociales múltiples veces al día", en el contexto



de la frecuencia de uso de redes sociales. El indicador que se evalúa es el número de veces que los participantes inician sesión en redes sociales a lo largo del día. A continuación, se ofrece una interpretación detallada de los resultados:

Solo el 3% de los encuestados está completamente en desacuerdo con la afirmación. Esto sugiere que una pequeña parte de la muestra no inicia sesión en redes sociales múltiples veces al día, es decir, su uso podría ser más esporádico o limitado a una vez al día.

Un 9% de los participantes se encuentra en desacuerdo con la afirmación, lo que implica que este grupo no usa redes sociales múltiples veces al día, pero sí con algo de frecuencia. Esta proporción es pequeña, indicando que la mayoría de las personas en la muestra sí interactúan más de una vez al día con las redes sociales.

El 17% de los encuestados se encuentra en una postura neutral. Esto podría indicar que, para este grupo, la cantidad de veces que inician sesión en redes sociales varía o no tienen una opinión clara sobre si lo hacen múltiples veces al día.

El 30% de los participantes está de acuerdo con la afirmación. Esto sugiere que una tercera parte de los encuestados sí inician sesión varias veces al día, lo que refleja una frecuencia considerable, aunque no tan alta como el grupo de "Totalmente de acuerdo".

Un 41% de los encuestados está totalmente de acuerdo, lo que representa la mayor proporción en esta tabla. Esto indica que más de 4 de cada 10 personas en la muestra inician sesión en redes sociales múltiples veces al día, lo cual refleja un uso intensivo y constante a lo largo del día.

El 71% de los encuestados (sumando el 30% de "De acuerdo" y el 41% de "Totalmente de acuerdo") inicia sesión en redes sociales múltiples veces al día.

Esto sugiere un comportamiento de uso bastante frecuente y repetido a lo largo del día, lo que es característico de usuarios muy activos en plataformas sociales.

El 17% de los participantes se encuentra neutral, lo que podría indicar que no tienen una rutina fija de iniciar sesión varias veces al día, o que no perciben el uso de redes sociales en esos términos.

Un pequeño porcentaje, 12% (sumando el 3% de "Totalmente en desacuerdo" y el 9% de "En desacuerdo"), no está de acuerdo con la afirmación, lo que sugiere que, aunque algunos encuestados utilizan redes sociales, lo hacen con menos frecuencia durante el día.

Los resultados reflejan un uso frecuente y repetido de redes sociales a lo largo del día, con una gran mayoría (71%) de los encuestados iniciando sesión múltiples veces al día. Este comportamiento es indicativo de un uso muy intensivo de las plataformas, lo que puede estar relacionado con diversas motivaciones, como la necesidad de mantenerse informado, interactuar con otros o por el simple hábito de revisar las redes sociales con frecuencia. Esta información es relevante para comprender el nivel de interacción y dependencia de los usuarios con respecto a las redes sociales en el contexto de la muestra.

**Tabla 9**

PREGUNTA	Variable: Uso de Redes Sociales		
	Dimensión: Frecuencia de Uso		
	Indicador: Tiempo total semanal.		
	VALORACIÓN	Fi	%
Mi tiempo total semanal en redes sociales es considerable.	Totalmente en desacuerdo	3	1%
	En desacuerdo	23	6%
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	53	15%
	De acuerdo	139	39%
	Totalmente de acuerdo	142	39%
<b>TOTAL</b>		<b>360</b>	<b>100%</b>

## **Interpretación**

La Tabla 9 presenta los resultados descriptivos sobre el tiempo total semanal dedicado a redes sociales, bajo la afirmación: "Mi tiempo total semanal en redes sociales es considerable". Este indicador mide la percepción de los encuestados sobre la cantidad de tiempo que dedican semanalmente a las redes sociales. A continuación, se ofrece una interpretación detallada de los resultados:

El 1% de los encuestados está completamente en desacuerdo con la afirmación, lo que indica que esta pequeña fracción de participantes no considera que su tiempo en redes sociales sea considerable. Es probable que utilicen redes sociales de manera mínima, esporádica o en un tiempo muy reducido.

Un 6% de los participantes está en desacuerdo con la afirmación. Esto sugiere que un pequeño porcentaje de la muestra considera que no dedica un tiempo significativo a las redes sociales durante la semana, aunque podría ser un uso más moderado en comparación con otros encuestados.

El 15% de los encuestados se encuentra en una postura neutral. Es decir, no se sienten ni completamente de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación de que su tiempo en redes sociales es considerable. Esto podría reflejar un uso variable de las redes sociales, donde algunos días dedican más tiempo y otros menos, o simplemente no consideran que el tiempo invertido sea significativo.

El 39% de los participantes está de acuerdo con la afirmación. Esto sugiere que una parte considerable de la muestra siente que su tiempo total semanal en redes sociales es importante o notable. Este porcentaje refleja un uso frecuente, pero no necesariamente excesivo.

Un 39% de los encuestados está totalmente de acuerdo, lo que significa que casi cuatro de cada diez participantes consideran que dedican un tiempo

considerable a las redes sociales durante la semana. Este es el grupo más grande en la tabla, lo que indica que una proporción significativa de los encuestados tiene una fuerte percepción de uso regular y extenso.

El 78% de los encuestados (sumando el 39% de "De acuerdo" y el 39% de "Totalmente de acuerdo") considera que su tiempo total semanal en redes sociales es considerable. Esto sugiere que la mayoría de los participantes siente que su involucramiento con las redes sociales es importante en términos de tiempo, lo que refleja un comportamiento frecuente y consistente.

El 22% restante (sumando el 1% de "Totalmente en desacuerdo", el 6% de "En desacuerdo" y el 15% de "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo") no percibe su tiempo en redes sociales como significativo. Esto puede indicar que, aunque usan redes sociales, no consideran que el tiempo dedicado sea alto, o que el uso de redes sociales varía a lo largo de la semana de manera que no lo perciben como considerable.

La mayoría de los encuestados (78%) considera que dedica un tiempo considerable a las redes sociales durante la semana, lo que refleja un uso frecuente de las plataformas sociales. Estos resultados apuntan a una alta implicación con las redes sociales, tanto en términos de la cantidad de tiempo como de la percepción del mismo. En contraste, un porcentaje menor (22%) percibe su tiempo en redes sociales de manera más moderada, lo que puede ser indicativo de un uso más controlado o esporádico. Este patrón de respuestas podría reflejar hábitos y actitudes relacionadas con el uso intensivo de redes sociales en el grupo estudiado.

**Tabla 10**

<b>PREGUNTA</b>	<b>Variable: Uso de Redes Sociales</b>		
	<b>Dimensión: Frecuencia de Uso</b>		
	<b>Indicador: Uso nocturno.</b>		
	<b>VALORACIÓN</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
Utilizo redes sociales antes de dormir regularmente.	Totalmente en desacuerdo	3	1%
	En desacuerdo	22	6%
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	45	13%
	De acuerdo	135	38%
	Totalmente de acuerdo	155	42%
<b>TOTAL</b>		<b>360</b>	<b>100%</b>

**Interpretación**

Esta tabla refleja los hábitos nocturnos de los estudiantes en relación con el uso de redes sociales, lo que puede tener implicaciones en términos de comportamientos riesgosos o exposición a amenazas digitales durante la noche.

Solo un 1% de los estudiantes no utiliza redes sociales antes de dormir. Esto sugiere que el uso de redes sociales es prácticamente universal entre los estudiantes de la muestra, al menos antes de dormir.

Un 6% de los estudiantes no está de acuerdo con la afirmación, lo que podría indicar que usan redes sociales en menor medida por la noche o prefieren otras actividades antes de dormir.

Un 13% de los estudiantes tiene una postura neutral, lo que podría reflejar un uso irregular o no frecuente de las redes sociales antes de dormir, sin una rutina establecida.

El 38% de los encuestados usa redes sociales antes de dormir, lo que indica que casi 4 de cada 10 estudiantes tienen el hábito de revisar sus redes sociales por la noche, lo cual puede estar relacionado con necesidades de conectividad o de distracción.

El 43% de los estudiantes afirma que usa redes sociales regularmente antes de dormir, lo que implica que una gran parte de la muestra se involucra activamente en plataformas sociales durante la noche. Este patrón de uso puede aumentar el riesgo de exposición a contenidos inapropiados, fraudes o ciberacoso, especialmente si no se toman medidas de seguridad adecuadas.

Un 81% de los estudiantes (sumando 38% de "De acuerdo" y 43% de "Totalmente de acuerdo") utiliza redes sociales regularmente antes de dormir. Esto refleja una alta frecuencia de uso nocturno de redes sociales, lo que podría implicar una dependencia de las redes o una necesidad constante de interacción digital.

Este tipo de uso nocturno puede aumentar la vulnerabilidad a diversos delitos informáticos, como el robo de datos, el acoso cibernético o la suplantación de identidad, ya que los estudiantes están expuestos a una mayor cantidad de interacciones en línea sin la vigilancia o el contexto adecuado para detectar riesgos.

El uso frecuente de redes sociales antes de dormir es muy común en los estudiantes de la universidad, lo cual puede hacerlos más susceptibles a delitos informáticos, especialmente si no están tomando medidas de seguridad adecuadas. La falta de supervisión durante la noche también puede aumentar la exposición a riesgos digitales.

**Tabla 11**

PREGUNTA	Variable: Uso de Redes Sociales		
	Dimensión: Tipo de Redes Sociales Utilizadas		
	Indicador: Redes sociales.		
	VALORACIÓN	Fi	%
Uso plataformas como Facebook y Twitter frecuentemente.	Totalmente en desacuerdo	12	3%
	En desacuerdo	27	8%
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	79	22%
	De acuerdo	110	31%
	Totalmente de acuerdo	132	36%
<b>TOTAL</b>		<b>360</b>	<b>100%</b>

## **Interpretación**

Esta tabla analiza el uso frecuente de plataformas sociales específicas como Facebook y Twitter, dos de las plataformas más populares, que pueden ser tanto canales de comunicación como de interacción social y, en algunos casos, de ciberdelitos.

Solo el 3% de los estudiantes no utiliza plataformas como Facebook y Twitter, lo que indica que estas plataformas son relevantes para la mayoría de la muestra. Aunque un pequeño porcentaje no las usa, la penetración de estas redes sociales es alta.

Un 8% de los encuestados no está de acuerdo con la afirmación, lo que sugiere que aunque algunas personas no usan estas redes sociales de manera frecuente, las plataformas siguen siendo utilizadas por la mayoría.

Un 22% tiene una postura neutral, lo que podría reflejar que algunos estudiantes las usan ocasionalmente, o que no tienen una preferencia clara sobre la frecuencia de uso.

El 31% de los estudiantes está de acuerdo con la afirmación, lo que indica que un porcentaje considerable utiliza Facebook y Twitter de forma frecuente, pero no necesariamente en todos los momentos del día.

El 37% de los estudiantes usa estas plataformas frecuentemente, lo que refleja que estas redes siguen siendo importantes para una gran parte de la muestra. Es probable que estas plataformas sean utilizadas para interacciones sociales, obtener información o incluso para entretenimiento.

El 68% de los estudiantes (sumando el 31% de "De acuerdo" y el 37% de "Totalmente de acuerdo") usa plataformas como Facebook y Twitter de manera

frecuente. Esto muestra que Facebook y Twitter siguen siendo redes sociales muy relevantes y populares entre los estudiantes de la universidad.

Aunque el uso frecuente de estas plataformas puede ser positivo en términos de conexión social, también puede implicar un riesgo de exposición a contenidos no deseados y delitos informáticos, como phishing, ciberacoso y fraudes. La familiaridad con estas plataformas también puede hacer que los estudiantes sean más vulnerables a los ataques dirigidos a sus cuentas y datos personales.

Facebook y Twitter son plataformas populares entre los estudiantes, con el 68% de ellos usándolas frecuentemente. Este uso frecuente aumenta la posibilidad de que los estudiantes sean víctimas de delitos informáticos como la usurpación de identidad, el robo de datos y el ciberacoso, si no son conscientes de las medidas de seguridad necesarias.

**Tabla 12**

PREGUNTA	Variable: Uso de Redes Sociales		
	Dimensión: Tipo de Redes Sociales Utilizadas		
	Indicador: Redes visuales.		
	VALORACIÓN	Fi	%
Interactúo con contenido visual en redes como Instagram o TikTok.	Totalmente en desacuerdo	7	2%
	En desacuerdo	20	6%
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	35	10%
	De acuerdo	145	40%
	Totalmente de acuerdo	153	42%
<b>TOTAL</b>		<b>360</b>	<b>100%</b>

### Interpretación

Esta tabla muestra las respuestas de los estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión sobre la interacción con contenido visual en redes sociales como Instagram y TikTok, plataformas que se caracterizan por su enfoque en imágenes, videos y contenido multimedia. Este patrón de uso de plataformas



visuales es relevante en el contexto de la frecuencia de uso de redes sociales y puede estar asociado con diversas implicaciones de comportamiento y riesgos en línea.

Un 2% de los encuestados no interactúa con contenido visual en redes sociales como Instagram o TikTok. Este porcentaje es relativamente bajo, indicando que la mayoría de los estudiantes tienen algún nivel de interacción con contenido visual en estas plataformas, aunque un pequeño grupo se abstiene de hacerlo.

Un 6% de los estudiantes está en desacuerdo con la afirmación, lo que sugiere que este grupo no participa activamente en la interacción con contenido visual. Aunque pueden utilizar estas redes, no lo hacen de manera frecuente o significativa en cuanto a interacción con contenido visual.

El 10% de los encuestados se encuentra neutral, lo que podría indicar que interactúan con contenido visual de forma ocasional o no tienen una rutina establecida en cuanto al uso de contenido multimedia en Instagram o TikTok. Este grupo podría no considerar el uso de contenido visual como una parte esencial de su experiencia en estas plataformas.

El 40% de los estudiantes está de acuerdo con la afirmación, lo que implica que una porción significativa de la muestra interactúa con contenido visual en redes como Instagram o TikTok. Este grupo podría estar participando activamente en la visualización, el consumo y la interacción con imágenes y videos, lo cual es característico de estas plataformas.

Un 43% de los estudiantes está totalmente de acuerdo, lo que significa que más de la mitad de los encuestados (83% combinando "De acuerdo" y "Totalmente de acuerdo") interactúan regularmente con contenido visual en plataformas como

Instagram o TikTok. Este uso es característico de un consumo activo y frecuente de contenido multimedia, que puede involucrar desde el deslizamiento de imágenes hasta la interacción con videos, historias y otras formas de contenido visual.

El 83% de los estudiantes (sumando el 40% de "De acuerdo" y el 43% de "Totalmente de acuerdo") interactúa activamente con contenido visual en plataformas como Instagram y TikTok. Este dato resalta el alto nivel de interacción con estas plataformas de contenido visual, que se han consolidado como medios claves para el entretenimiento, la socialización y el consumo de contenido multimedia.

El 17% restante (sumando el 2% de "Totalmente en desacuerdo", el 6% de "En desacuerdo" y el 10% de "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo") no tiene una interacción significativa con contenido visual en estas plataformas. Esto podría indicar que, aunque usan estas redes, no están tan involucrados en la visualización de contenido multimedia, o que su uso es más funcional o limitado a otras actividades, como la interacción textual.

El alto nivel de interacción con contenido visual en redes como Instagram y TikTok (83%) refleja una tendencia creciente hacia el consumo de contenido dinámico y visual, que puede ser tanto una forma de entretenimiento como un medio para difusión de información, publicidad y, en algunos casos, delitos informáticos.

Las plataformas visuales como Instagram y TikTok pueden estar asociadas con ciertos riesgos, tales como:

Ciberacoso o bullying digital, especialmente en el caso de la publicación de contenido personal o sensible. Riesgos de privacidad y seguridad, dado que el contenido visual puede ser fácilmente compartido, modificado o usado con fines

malintencionados, como la suplantación de identidad. Estafas y fraudes, a través de publicidad engañosa, contenido patrocinado o el phishing visual, donde los estafadores utilizan imágenes o videos para engañar a los usuarios.

La gran mayoría de los estudiantes (83%) interactúa con contenido visual en plataformas como Instagram y TikTok, lo que pone de manifiesto la importancia de estas redes en la vida digital de los estudiantes. Este comportamiento sugiere que los estudiantes están altamente expuestos a riesgos informáticos asociados con el contenido visual en línea, como el robo de identidad, el acoso cibernético o estafas visuales. Es relevante que los estudiantes sean educados sobre los riesgos del uso de contenido visual y que sean conscientes de cómo proteger su privacidad y evitar ser víctimas de delitos informáticos mientras interactúa en plataformas como Instagram o TikTok.

**Tabla 13**

PREGUNTA	Variable: Uso de Redes Sociales		
	Dimensión: Tipo de Redes Sociales Utilizadas		
	Indicador: Redes profesionales.		
	VALORACIÓN	Fi	%
Utilizo LinkedIn para propósitos académicos o profesionales.	Totalmente en desacuerdo	39	11%
	En desacuerdo	55	15%
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	61	17%
	De acuerdo	91	25%
	Totalmente de acuerdo	114	32%
<b>TOTAL</b>		<b>360</b>	<b>100%</b>

### Interpretación

Esta tabla muestra las respuestas de los estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión sobre el uso de LinkedIn, una red social orientada al ámbito profesional y académico. A continuación, se interpreta cómo los estudiantes utilizan esta plataforma para fines relacionados con su desarrollo académico o profesional.

El 11% de los encuestados no utiliza LinkedIn para fines académicos o profesionales. Esto indica que una parte considerable de los estudiantes no considera a LinkedIn una herramienta relevante para estos propósitos. Podría ser que no vean la necesidad de tener un perfil profesional en esta red o que prefieran otras plataformas para interactuar con el entorno académico o laboral.

Un 15% de los estudiantes no está de acuerdo con la afirmación, lo que sugiere que aunque algunos pueden tener una cuenta en LinkedIn, no la usan para propósitos académicos o profesionales de manera significativa. Este grupo podría estar inscrito en LinkedIn, pero quizás solo para fines personales o por curiosidad.

Un 17% se encuentra neutral en relación con el uso de LinkedIn para fines académicos o profesionales. Esto puede indicar que algunos estudiantes utilizan LinkedIn de manera ocasional, pero no lo consideran una herramienta clave en su vida académica o profesional.

El 25% de los estudiantes utiliza LinkedIn con algún propósito académico o profesional. Este porcentaje refleja a una cuarta parte de los encuestados que ve LinkedIn como una red útil para el desarrollo de su carrera académica o profesional. Esto puede incluir la búsqueda de oportunidades laborales, conexión con expertos en su área de estudio, o incluso redes de aprendizaje y desarrollo profesional.

El 32% de los estudiantes afirma que utiliza LinkedIn regularmente para fines profesionales o académicos. Este es un porcentaje significativo, ya que implica que más de un tercio de la muestra considera a LinkedIn una herramienta valiosa para su futuro profesional. Este grupo probablemente usa la plataforma para construir su red de contactos profesionales, buscar empleos, o mantenerse actualizado con contenidos relevantes para su carrera.

El 57% de los estudiantes (sumando el 25% de "De acuerdo" y el 32% de "Totalmente de acuerdo") utiliza LinkedIn para fines académicos o profesionales. Esto sugiere que más de la mitad de la muestra (57%) ve a LinkedIn como una herramienta importante para el desarrollo de su carrera profesional o su educación superior, lo que refleja una actitud proactiva hacia el uso de plataformas profesionales en línea.

El 43% restante (sumando el 11% de "Totalmente en desacuerdo", el 15% de "En desacuerdo" y el 17% de "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo") no utiliza LinkedIn para estos fines, lo que puede indicar que algunos estudiantes no están interesados en las redes profesionales, no tienen acceso a ellas, o no las consideran relevantes para sus estudios o trayectoria profesional en este momento.

Implicaciones en el contexto de la tesis sobre "Uso de Redes Sociales y los Delitos Informáticos":

Aunque LinkedIn es una plataforma profesional, su uso también está expuesto a ciertos riesgos informáticos, como el robo de datos personales o el phishing, si los estudiantes no son cuidadosos con la información que comparten. Además, aunque la plataforma está diseñada para conexiones profesionales y académicas, los usuarios deben ser conscientes de las implicaciones de seguridad, como suplantación de identidad o el uso indebido de sus credenciales profesionales.

El uso creciente de LinkedIn para fines académicos y profesionales (57%) es una tendencia positiva, ya que puede ayudar a los estudiantes a construir redes, acceder a recursos educativos y mejorar sus oportunidades laborales. Sin embargo, también subraya la necesidad de educación digital en torno a la seguridad cibernética, ya que muchos estudiantes pueden estar subestimando los riesgos asociados con el manejo de información sensible en una red profesional.

LinkedIn se está consolidando como una herramienta relevante para el desarrollo académico y profesional de los estudiantes, con más del 50% de los encuestados utilizándola para estos fines. Sin embargo, un porcentaje significativo de estudiantes aún no ve LinkedIn como esencial, lo que podría estar relacionado con falta de conocimiento sobre sus ventajas o con la preferencia por otras plataformas sociales.

En términos de delitos informáticos, el uso de LinkedIn presenta tanto oportunidades como riesgos. Los estudiantes deben ser conscientes de la importancia de proteger su información personal y profesional mientras utilizan estas plataformas. La sensibilización sobre los riesgos informáticos en el ámbito profesional debe ser una prioridad en la educación universitaria.

**Tabla 14**

<b>PREGUNTA</b>	<b>Variable: Uso de Redes Sociales</b>		
	<b>Dimensión: Tipo de Redes Sociales Utilizadas</b>		
	<b>Indicador: Mensajería instantánea.</b>		
	<b>VALORACIÓN</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
Utilizo aplicaciones como WhatsApp o Messenger para comunicarme.	Totalmente en desacuerdo	2	1%
	En desacuerdo	6	2%
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	24	7%
	De acuerdo	131	36%
	Totalmente de acuerdo	197	54%
<b>TOTAL</b>		<b>360</b>	<b>100%</b>

### **Interpretación**

Esta tabla muestra las respuestas de los estudiantes sobre el uso de aplicaciones de mensajería instantánea como WhatsApp y Messenger, que son herramientas muy populares para la comunicación personal y grupal, tanto a nivel social como académico.

Solo el 1% de los estudiantes no utiliza aplicaciones como WhatsApp o Messenger para comunicarse. Este porcentaje es muy bajo, lo que sugiere que la

gran mayoría de los estudiantes de la muestra están familiarizados con estas plataformas de mensajería instantánea y las usan regularmente.

Un 2% de los encuestados no está de acuerdo con la afirmación. Esto implica que, aunque algunas personas no utilizan estas aplicaciones con frecuencia, aún tienen cuentas o las usan de manera esporádica.

El 7% de los estudiantes se encuentra en una postura neutral, lo que puede indicar que usan WhatsApp o Messenger de manera ocasional o no tienen una preferencia definida por estas plataformas para la comunicación, aunque en general son populares.

El 36% de los estudiantes utiliza WhatsApp o Messenger para comunicarse, lo que indica que estos estudiantes hacen un uso frecuente pero no exclusivo de estas aplicaciones. Podrían usarlas de manera regular para la comunicación personal o en el ámbito académico, pero no necesariamente son su única forma de comunicación digital.

Un 55% de los estudiantes usa WhatsApp o Messenger para comunicarse regularmente, lo que implica que más de la mitad de la muestra depende de estas aplicaciones de mensajería para su comunicación diaria, tanto a nivel personal como académico.

El 91% de los estudiantes (sumando el 36% de "De acuerdo" y el 55% de "Totalmente de acuerdo") utiliza WhatsApp o Messenger para comunicarse. Este es un porcentaje altísimo que refleja la dominancia de estas plataformas de mensajería instantánea en la vida digital de los estudiantes. Estas aplicaciones son esenciales en la comunicación diaria, no solo para fines sociales, sino también en el contexto académico, donde se utilizan para coordinar tareas, intercambiar información o discutir temas de estudio.

Solo el 10% de los estudiantes (sumando el 1% de "Totalmente en desacuerdo", el 2% de "En desacuerdo" y el 7% de "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo") no utiliza o no está convencido de utilizar estas plataformas, lo que resalta aún más la popularidad de las aplicaciones de mensajería instantánea en este grupo de estudiantes.

El uso masivo de aplicaciones de mensajería instantánea como WhatsApp y Messenger presenta tanto ventajas como riesgos. Estas plataformas son esenciales para la comunicación rápida y fluida, pero también están expuestas a riesgos de seguridad y delitos informáticos.

**Phishing:** Los estudiantes pueden ser víctimas de estafas a través de mensajes falsos o maliciosos enviados por ciberdelincuentes que se hacen pasar por amigos, familiares o incluso instituciones.

**Suplantación de identidad:** Dado que estas aplicaciones permiten la autenticación con números de teléfono, los delincuentes podrían intentar suplantar identidades para obtener información sensible.

**Ciberacoso:** Las aplicaciones de mensajería instantánea pueden ser un medio para el acoso en línea, lo que incluye amenazas, comentarios abusivos o intimidación por parte de otros usuarios.

El uso generalizado de WhatsApp y Messenger también aumenta la exposición a vulnerabilidades de privacidad. Los estudiantes deben ser conscientes de cómo protegen sus datos personales y estar atentos a las configuraciones de privacidad, ya que la exposición de información sensible puede facilitar ataques informáticos.

El uso de aplicaciones de mensajería instantánea, como WhatsApp y Messenger, es extremadamente popular entre los estudiantes (91% de los



encuestados). Estas plataformas son herramientas clave para la comunicación diaria tanto en lo personal como en lo académico.

La prevalencia de su uso implica que los estudiantes están altamente expuestos a riesgos informáticos, como phishing, suplantación de identidad y ciberacoso. Por lo tanto, es crucial que los estudiantes reciban educación sobre seguridad digital para proteger su privacidad y evitar ser víctimas de delitos informáticos a través de estas plataformas.

**Tabla 15**

<b>PREGUNTA</b>	<b>Variable: Uso de Redes Sociales</b>		
	<b>Dimensión: Tipo de Redes Sociales Utilizadas</b>		
	<b>Indicador: Foros académicos.</b>		
	<b>VALORACIÓN</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
Participó activamente en foros académicos en línea.	Totalmente en desacuerdo	23	6%
	En desacuerdo	46	13%
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	86	24%
	De acuerdo	78	22%
	Totalmente de acuerdo	127	35%
<b>TOTAL</b>		<b>360</b>	<b>100%</b>

### **Interpretación**

Esta tabla refleja las respuestas de los estudiantes sobre su participación en foros académicos en línea, que son plataformas o espacios donde los estudiantes pueden interactuar, compartir ideas, resolver dudas y discutir temas relacionados con su formación académica. En este caso, se explora el grado de participación activa de los estudiantes en este tipo de espacios virtuales.

Un 6% de los estudiantes no participó en foros académicos en línea. Este porcentaje es relativamente bajo, lo que indica que, aunque algunos estudiantes no usan estos foros, la mayoría tiene alguna experiencia con ellos. Este grupo podría no haber tenido la oportunidad o el interés de participar en discusiones académicas en línea.

El 13% de los encuestados no está de acuerdo con la afirmación, lo que sugiere que, aunque algunos estudiantes han tenido contacto con foros académicos, no se consideran participantes activos. Podrían haber accedido a estos espacios de manera pasiva (leyendo, pero sin contribuir activamente) o simplemente no participan en ellos de manera frecuente.

Un 24% de los estudiantes se encuentra en una postura neutral, lo que puede indicar que utilizan los foros académicos ocasionalmente o tienen una participación limitada. Este grupo podría no involucrarse de manera regular o consistente en foros académicos en línea, pero no los descarta por completo.

El 22% de los estudiantes participa activamente en foros académicos en línea. Este porcentaje refleja que una proporción significativa de estudiantes utiliza los foros para intercambiar ideas, resolver dudas académicas o discutir temas específicos de su carrera. Este grupo ve valor en los foros como herramientas para enriquecer su experiencia educativa.

El 35% de los estudiantes participa activamente en foros académicos en línea, lo que representa una proporción importante de la muestra. Esto indica que una mayoría significativa de los estudiantes considera los foros académicos en línea como un medio útil y frecuente para enriquecer su aprendizaje y estar en contacto con otros estudiantes o docentes sobre temas académicos.

El 57% de los estudiantes (sumando el 22% de "De acuerdo" y el 35% de "Totalmente de acuerdo") participa activamente en foros académicos en línea. Esto sugiere que más de la mitad de los estudiantes consideran que estos foros son una herramienta valiosa para su formación académica, ya sea para resolver dudas, intercambiar información o participar en debates de contenido académico.

El 43% restante (sumando el 6% de "Totalmente en desacuerdo", el 13% de "En desacuerdo" y el 24% de "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo") no participa activamente en estos foros. Esto podría deberse a una falta de interés, a que no consideran útiles estos espacios, o a que prefieren otras formas de interacción o de obtención de información académica, como las clases presenciales, tutoriales u otras plataformas en línea.

La participación activa en foros académicos en línea refleja el uso de plataformas colaborativas y educativas, que son fundamentales en la formación universitaria actual. Estos foros pueden ser canales efectivos para el intercambio de ideas y el desarrollo de competencias como la comunicación escrita, el trabajo en equipo y la resolución de problemas académicos.

Aunque los foros académicos son una excelente herramienta educativa, también pueden presentar riesgos de seguridad y delitos informáticos, tales como:

Accesos no autorizados o suplantación de identidad en los foros, que podrían ser aprovechados para difundir información falsa o estafar a otros estudiantes.

Phishing, donde los estudiantes podrían ser engañados a través de enlaces maliciosos o solicitudes fraudulentas que simulan ser académicas.

Ciberacoso o bullying académico, si los foros no cuentan con mecanismos adecuados de moderación, lo que puede crear un ambiente de intimidación o abuso.

Es esencial que los estudiantes sean conscientes de los riesgos asociados con la participación en foros académicos en línea y reciban capacitación en ciberseguridad para evitar caer en estos delitos.

Más de la mitad de los estudiantes (57%) participa activamente en foros académicos en línea, lo que resalta la importancia de estos espacios como herramientas de aprendizaje colaborativo en el entorno universitario.

Sin embargo, es relevante tener en cuenta que una parte significativa (43%) de los estudiantes no participa activamente en estos foros, lo que puede reflejar una preferencia por otros métodos de aprendizaje o una falta de conocimiento sobre cómo sacar provecho de estos espacios.

Dado el alto nivel de participación activa en foros académicos en línea, es fundamental que las universidades implementen políticas de seguridad y capacitación en ciberseguridad para proteger a los estudiantes de los riesgos informáticos asociados con el uso de estas plataformas.

**Tabla 16**

PREGUNTA	Variable: Uso de Redes Sociales		
	Dimensión: Propósito de Uso		
	Indicador: Socialización.		
	VALORACIÓN	Fi	%
Utilizo redes sociales principalmente para mantenerme en contacto con amigos y familiares.	Totalmente en desacuerdo	4	1%
	En desacuerdo	12	3%
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	33	9%
	De acuerdo	131	36%
	Totalmente de acuerdo	180	51%
<b>TOTAL</b>		<b>360</b>	<b>100%</b>

### Interpretación

Esta tabla muestra los resultados sobre el propósito de uso de las redes sociales, específicamente en relación con la socialización: el uso de plataformas sociales para mantener contacto con amigos y familiares.

Un 1% de los estudiantes no utiliza las redes sociales para mantenerse en contacto con amigos y familiares. Este porcentaje es muy bajo, lo que indica que

casi todos los estudiantes consideran a las redes sociales como una herramienta válida para la socialización y la comunicación personal.

Solo un 3% de los estudiantes no está de acuerdo con la afirmación. Este grupo podría usar las redes sociales, pero no como su principal medio para comunicarse con amigos y familiares. Quizás utilicen otras plataformas para otros fines o su uso de redes sociales no está centrado en la socialización.

El 9% de los estudiantes se encuentra en una posición neutral. Esto puede indicar que utilizan las redes sociales de manera ocasional para socializar, pero no consideran que este sea su propósito principal. Algunos pueden usar las redes para otros fines (como informarse, compartir contenido o seguir a instituciones, marcas o figuras públicas).

El 36% de los estudiantes utiliza redes sociales para mantenerse en contacto con amigos y familiares, pero no consideran que sea su único propósito. Este grupo reconoce la utilidad de las redes sociales para la socialización, pero también las emplea para otros fines, como seguir contenido académico, profesional o de entretenimiento.

La mitad de la muestra (un 50%) está totalmente de acuerdo con que utiliza las redes sociales principalmente para mantenerse en contacto con amigos y familiares. Este porcentaje es significativo y refleja el propósito social predominante en el uso de redes sociales por parte de los estudiantes. Las redes sociales son vistas como una herramienta central para mantener relaciones personales y fortalecer vínculos afectivos.

El 86% de los estudiantes (sumando el 36% de "De acuerdo" y el 50% de "Totalmente de acuerdo") utiliza las redes sociales principalmente para socializar con amigos y familiares. Esto subraya el uso predominante de las redes sociales

como herramienta de socialización y comunicación personal en la vida de los estudiantes. En este contexto, las redes sociales juegan un papel crucial en mantener las conexiones interpersonales a pesar de las barreras geográficas y temporales.

Solo el 13% (sumando el 1% de "Totalmente en desacuerdo", el 3% de "En desacuerdo" y el 9% de "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo") no utiliza las redes sociales principalmente para socializar, lo que puede indicar que otros fines (como el trabajo, el estudio o el entretenimiento) son más relevantes para este pequeño grupo.

Implicaciones en el contexto de la tesis sobre "Uso de Redes Sociales y los Delitos Informáticos":

El uso predominante de las redes sociales para la socialización tiene implicaciones importantes tanto en términos de beneficios como de riesgos:

Las redes sociales permiten mantener relaciones personales a través de plataformas digitales, lo que es especialmente relevante en el contexto académico, donde los estudiantes pueden estar lejos de sus hogares o familiares. Estas plataformas permiten a los estudiantes interactuar, compartir experiencias y mantener su red de apoyo emocional.

Delitos informáticos como el robo de identidad o el phishing pueden ocurrir cuando los usuarios comparten información personal en redes sociales. Los estudiantes pueden ser víctimas de engaños si no protegen adecuadamente su privacidad o si confían demasiado en contactos desconocidos.

Además, el uso intensivo de redes sociales puede generar exposición a contenido malicioso o ciberacoso, especialmente en plataformas donde la interacción social es central.

A pesar de estos riesgos, la mayoría de los estudiantes utiliza las redes sociales de forma positiva para conectarse con sus amigos y familiares, lo que subraya la importancia de educar a los estudiantes sobre la seguridad en línea para maximizar los beneficios y minimizar los peligros asociados con su uso.

Las redes sociales son vistas principalmente como una herramienta de socialización, con un 86% de los estudiantes utilizando estas plataformas principalmente para mantenerse en contacto con amigos y familiares.

La socialización es el propósito más común de uso de las redes sociales entre los estudiantes, lo que resalta la importancia de estas plataformas en su vida cotidiana. Sin embargo, también es crucial que los estudiantes sean conscientes de los riesgos informáticos asociados con el uso de redes sociales para garantizar su seguridad y privacidad en línea.

Es fundamental implementar estrategias de educación digital y seguridad cibernética para ayudar a los estudiantes a comprender y gestionar los riesgos mientras disfrutan de las ventajas que ofrecen las redes sociales en términos de socialización y conexión interpersonal.

**Tabla 17**

<b>PREGUNTA</b>	<b>Variable: Uso de Redes Sociales</b>		
	<b>Dimensión: Propósito de Uso</b>		
	<b>Indicador: Consumo de contenido.</b>		
	<b>VALORACIÓN</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
Paso mucho tiempo consumiendo contenido (noticias, videos, imágenes) en redes sociales.	Totalmente en desacuerdo	2	1%
	En desacuerdo	9	3%
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	70	19%
	De acuerdo	134	37%
	Totalmente de acuerdo	145	40%
<b>TOTAL</b>		<b>360</b>	<b>100%</b>

## **Interpretación**

Esta tabla examina el propósito de uso de las redes sociales en términos de consumo de contenido, específicamente cuánto tiempo los estudiantes dedican a consumir noticias, videos e imágenes a través de plataformas sociales. Aquí se busca entender si el tiempo que los estudiantes invierten en las redes sociales está orientado principalmente al consumo pasivo de contenidos en lugar de la interacción activa o la creación de contenido.

Un 1% de los estudiantes no pasa mucho tiempo consumiendo contenido en redes sociales. Este porcentaje es muy bajo, lo que sugiere que, en general, la mayoría de los estudiantes dedica un tiempo considerable al consumo de contenido en estas plataformas.

Solo un 3% de los estudiantes no está de acuerdo con la afirmación. Es posible que este grupo de estudiantes utilice las redes sociales, pero no invierta mucho tiempo consumiendo contenido como noticias, videos o imágenes, o que su uso esté más orientado a otros fines, como la interacción social o la participación en grupos o foros académicos.

Un 19% de los estudiantes se encuentra en una posición neutral. Esto indica que hay un grupo considerable que consume contenido de forma ocasional o no considera que sea una actividad predominante en su uso de redes sociales. Este grupo podría estar en un término medio, donde el consumo de contenido no es su principal actividad, pero tampoco lo descartan completamente.

El 37% de los estudiantes está de acuerdo con la afirmación, lo que sugiere que un gran porcentaje de ellos dedica un tiempo considerable al consumo de contenido en redes sociales, ya sea en forma de noticias, videos o imágenes. Este



grupo probablemente sigue a diferentes tipos de contenido que les interesan, desde temas de entretenimiento hasta contenido educativo.

Un 40% de los estudiantes pasa mucho tiempo consumiendo contenido (como noticias, videos, imágenes) en redes sociales. Este porcentaje es notablemente alto y refleja que una gran parte de los estudiantes usa las redes sociales principalmente para consumir información pasivamente, en lugar de generar o interactuar activamente con el contenido.

El 77% de los estudiantes (sumando el 37% de "De acuerdo" y el 40% de "Totalmente de acuerdo") consume contenido en redes sociales de forma considerable, lo que resalta que una gran mayoría de los estudiantes utiliza las redes sociales principalmente como una fuente de información o entretenimiento pasivo. Esto refleja una tendencia hacia el consumo de contenido visual y textual a través de diversas plataformas sociales, como Facebook, Instagram, YouTube y Twitter.

Solo el 23% de los estudiantes (sumando el 1% de "Totalmente en desacuerdo", el 3% de "En desacuerdo" y el 19% de "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo") no dedica mucho tiempo a consumir contenido en redes sociales. Este grupo podría estar más enfocado en el uso de redes sociales para interacciones sociales directas o en actividades académicas, en lugar de seguir contenido pasivo.

Los estudiantes que dedican una gran cantidad de tiempo al consumo de contenido en redes sociales están expuestos a una serie de riesgos informáticos, tales como:

**Desinformación:** El consumo masivo de noticias no verificadas o contenido manipulativo es un riesgo creciente en plataformas sociales. Los estudiantes pueden ser fácilmente víctimas de fake news o contenidos falsificados que afectan su juicio y decisiones.

Phishing y estafas: Los anuncios o mensajes que aparecen como contenido en redes sociales a menudo pueden ser utilizados para engañar a los usuarios. Estudiantes que consumen contenido en exceso pueden hacer clic accidentalmente en enlaces maliciosos o proporcionar información personal a estafadores.

Publicidad invasiva: El consumo de contenido también está asociado con publicidad personalizada. Esto implica que los algoritmos de las plataformas pueden recolectar datos personales y usarlos para dirigir anuncios invasivos o incluso manipulación de preferencias.

Un consumo excesivo de contenido en redes sociales también puede tener un impacto en la productividad académica de los estudiantes. El tiempo dedicado a navegar pasivamente por redes sociales puede reducir el tiempo que se dedica a estudios o actividades académicas. Esto puede generar distracción y falta de concentración, lo que podría afectar el rendimiento académico de los estudiantes.

Es importante que los estudiantes aprendan a gestionar su tiempo en las redes sociales para evitar el consumo excesivo de contenido que pueda afectar su bienestar mental, su rendimiento académico y su seguridad en línea. La educación en alfabetización digital y ciberseguridad es crucial para prevenir riesgos relacionados con el consumo de contenido en redes sociales, como desinformación, spam y ciberacoso.

La gran mayoría de los estudiantes (77%) dedica una cantidad significativa de tiempo al consumo de contenido en redes sociales, lo que refleja el papel central de estas plataformas como fuente de información, entretenimiento y comunicación.

Aunque el consumo de contenido tiene aspectos positivos, como el acceso rápido a noticias e información, también implica riesgos de seguridad y desinformación que los estudiantes deben aprender a manejar. Es fundamental

promover el uso responsable de las redes sociales y proporcionar herramientas de seguridad digital para proteger a los estudiantes frente a los delitos informáticos relacionados con el consumo de contenido en línea.

**Tabla 18**

PREGUNTA	Variable: Uso de Redes Sociales		
	Dimensión: Propósito de Uso		
	Indicador: Actividades académicas.		
	VALORACIÓN	Fi	%
Participo en grupos de estudio o discusiones académicas en redes sociales.	Totalmente en desacuerdo	23	6%
	En desacuerdo	36	10%
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	72	20%
	De acuerdo	117	33%
	Totalmente de acuerdo	112	31%
<b>TOTAL</b>		<b>360</b>	<b>100%</b>

### Interpretación

Esta tabla examina si los estudiantes participan en grupos de estudio o discusiones académicas dentro de las redes sociales, lo que refleja el uso de estas plataformas no solo para socialización, sino también para fines educativos y académicos

Un 6% de los estudiantes no participa en grupos de estudio o discusiones académicas en redes sociales. Este porcentaje es relativamente bajo, lo que indica que la mayoría de los estudiantes tiene algún nivel de participación académica en plataformas sociales, aunque hay un pequeño grupo que no utiliza estas plataformas para fines académicos.

Un 10% de los estudiantes no está de acuerdo con la afirmación, lo que sugiere que, aunque pueden estar presentes en redes sociales, no participan activamente en grupos o discusiones académicas. Este grupo podría usar las redes para otros fines (socialización, entretenimiento, etc.) pero no para intercambiar información o debatir sobre temas académicos.

El 20% de los estudiantes se encuentra en una postura neutral, lo que puede reflejar que utilizan redes sociales ocasionalmente para fines académicos, pero no lo consideran como una actividad regular. Podrían haber participado en discusiones académicas de manera esporádica, pero no lo hacen con frecuencia.

El 33% de los estudiantes participa en grupos de estudio o en discusión académica en redes sociales, lo que sugiere que más de un tercio de los estudiantes aprovecha estas plataformas para intercambiar ideas, resolver dudas o compartir recursos académicos. Este grupo ve valor en el uso de las redes sociales para actividades relacionadas con su formación académica.

El 31% de los estudiantes participa activamente en grupos de estudio o discusiones académicas en redes sociales. Este es un porcentaje considerable que refleja un interés significativo por usar las redes sociales de forma proactiva en su educación, lo cual puede incluir foros de discusión, grupos de trabajo colaborativos o incluso clases en línea.

El 64% de los estudiantes (sumando el 33% de "De acuerdo" y el 31% de "Totalmente de acuerdo") participa activamente en actividades académicas en redes sociales, lo que subraya que una parte significativa de los estudiantes está utilizando estas plataformas para mejorar su formación educativa a través de discusiones, intercambio de información y trabajo colaborativo.

El 36% restante (sumando el 6% de "Totalmente en desacuerdo", el 10% de "En desacuerdo" y el 20% de "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo") no participa regularmente en actividades académicas dentro de las redes sociales. Este grupo podría no ver las redes sociales como un espacio adecuado para estas actividades o preferir otras herramientas más específicas para su educación.

La participación en actividades académicas en redes sociales refleja el aprovechamiento de estas plataformas para fines educativos, lo cual es muy positivo en el contexto universitario. Estas plataformas pueden facilitar el intercambio de recursos educativos, la resolución de dudas y la colaboración entre estudiantes.

Aunque las redes sociales son una herramienta valiosa para el aprendizaje colaborativo, también están asociadas con riesgos de seguridad que deben ser considerados:

**Falsificación de información:** Los estudiantes pueden verse expuestos a información académica falsa o errónea en grupos de estudio en línea. La veracidad de los contenidos compartidos puede no ser siempre confiable.

**Robo de identidad y estafas:** Los foros y grupos académicos pueden ser un blanco para los delitos informáticos, como el phishing. Los estudiantes deben ser cautelosos al compartir información personal o acceder a enlaces que no sean seguros.

**Ciberacoso:** En plataformas sociales donde hay interacciones entre muchos usuarios, también pueden ocurrir situaciones de ciberacoso en contextos académicos, especialmente si no existen mecanismos adecuados de moderación.

Dado que un 64% de los estudiantes usa las redes sociales para fines académicos, sería importante que las universidades fomenten el uso de estas plataformas con educación en ciberseguridad. Además, podrían crearse protocolos específicos para el uso académico de redes sociales, con el fin de garantizar un ambiente seguro y productivo para la discusión de temas académicos.

Aunque las redes sociales son útiles para actividades académicas, también pueden generar distracciones. Es necesario que los estudiantes desarrollen

habilidades de gestión del tiempo para balancear su participación en actividades académicas con otras formas de uso personal de las redes sociales.

El 64% de los estudiantes participa activamente en grupos de estudio o discusiones académicas en redes sociales, lo que demuestra el potencial de las redes sociales para facilitar el aprendizaje colaborativo y la interacción académica entre los estudiantes.

A pesar de los beneficios, también existen riesgos asociados con el uso académico de redes sociales, como desinformación y delitos informáticos. Es esencial que las universidades y los estudiantes estén informados sobre las mejores prácticas de seguridad digital y sobre cómo usar las redes sociales de manera responsable para maximizar los beneficios y minimizar los riesgos.

**Tabla 19**

<b>PREGUNTA</b>	<b>Variable: Uso de Redes Sociales</b>		
	<b>Dimensión: Propósito de Uso</b>		
	<b>Indicador: Búsqueda de empleo.</b>		
	<b>VALORACIÓN</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
Uso redes sociales para buscar oportunidades de empleo o pasantías.	Totalmente en desacuerdo	17	5%
	En desacuerdo	48	13%
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	68	19%
	De acuerdo	109	30%
	Totalmente de acuerdo	118	33%
<b>TOTAL</b>		<b>360</b>	<b>100%</b>

### **Interpretación**

Esta tabla refleja cómo los estudiantes utilizan las redes sociales en el contexto de su búsqueda de empleo o pasantías, explorando la intención o actividad relacionada con la búsqueda de oportunidades laborales a través de plataformas sociales.

Un 5% de los estudiantes no utiliza las redes sociales para buscar oportunidades de empleo o pasantías. Este grupo puede estar buscando empleo de

manera más tradicional, a través de portales de empleo específicos, contactos personales, o mediante métodos offline, sin recurrir a las redes sociales para esta actividad.

Un 13% de los estudiantes no está de acuerdo con la afirmación, lo que sugiere que no consideran las redes sociales como una herramienta para la búsqueda de empleo. Sin embargo, podrían usar estas plataformas para otros fines, como la socialización o el consumo de contenido, pero no para fines profesionales.

Un 19% de los estudiantes se encuentra en una postura neutral, lo que puede indicar que utilizan redes sociales ocasionalmente para buscar empleo o pasantías, pero no lo consideran como una estrategia principal. Este grupo podría consultar las redes sociales de forma esporádica o sólo en ciertos momentos de su carrera, pero no depende de ellas como herramienta primaria para la búsqueda laboral.

Un 30% de los estudiantes utiliza las redes sociales para buscar empleo o pasantías, lo que refleja un uso más activo de plataformas como LinkedIn, Facebook o Twitter, que permiten a los usuarios conectarse con empleadores y descubrir ofertas laborales. Este grupo considera las redes sociales como una fuente útil para expandir su red profesional y acceder a oportunidades laborales.

Un 33% de los estudiantes está totalmente de acuerdo con la afirmación, lo que indica que una parte significativa de ellos utiliza las redes sociales de manera regular y activa para la búsqueda de empleo o pasantías. Es probable que este grupo use plataformas profesionales como LinkedIn, donde pueden acceder a ofertas de trabajo, interactuar con reclutadores y mejorar su visibilidad profesional.

El 63% de los estudiantes (sumando el 30% de "De acuerdo" y el 33% de "Totalmente de acuerdo") utiliza activamente las redes sociales para la búsqueda de empleo o pasantías, lo que refleja una tendencia creciente a aprovechar las

plataformas sociales no solo para la socialización, sino también como una herramienta profesional.

El 37% restante (sumando el 5% de "Totalmente en desacuerdo", el 13% de "En desacuerdo" y el 19% de "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo") no utiliza las redes sociales de forma activa para la búsqueda de empleo, lo que podría reflejar una preferencia por otros métodos de búsqueda de empleo, como plataformas laborales especializadas o redes de contacto más tradicionales.

La participación activa del 63% de los estudiantes en la búsqueda de empleo a través de redes sociales refleja que estas plataformas están siendo cada vez más utilizadas como herramientas profesionales para encontrar oportunidades laborales y pasantías. Las redes sociales como LinkedIn, en particular, ofrecen a los estudiantes la posibilidad de construir redes profesionales, interactuar con reclutadores y tener acceso directo a las ofertas de empleo.

A pesar de las oportunidades profesionales, la búsqueda de empleo a través de redes sociales también expone a los estudiantes a varios riesgos informáticos, como:

**Phishing:** Los estafadores pueden usar perfiles falsos para engañar a los estudiantes, pidiéndoles información personal sensible, como datos bancarios o currículums falsificados.

**Robo de identidad:** La participación activa en redes sociales puede hacer que los estudiantes sean más susceptibles a exponer información personal, que luego puede ser utilizada de manera fraudulenta.

**Estafas laborales:** Algunos empleadores fraudulentos pueden aprovechar las plataformas sociales para publicar ofertas de trabajo falsas. Los estudiantes



pueden ser engañados si no toman las precauciones necesarias para verificar la autenticidad de las oportunidades laborales.

Con el creciente uso de redes sociales para la búsqueda de empleo, es esencial que los estudiantes reciban capacitación sobre ciberseguridad. Deben estar conscientes de los riesgos asociados con la publicación de información personal en línea y aprender a verificar ofertas laborales para evitar caer en estafas.

Las universidades y otras instituciones educativas pueden fomentar el uso profesional de las redes sociales, ofreciendo talleres y recursos sobre cómo optimizar perfiles profesionales, cómo utilizar plataformas como LinkedIn de manera efectiva y cómo proteger su información personal al interactuar con empleadores o reclutadores.

Un 63% de los estudiantes utiliza las redes sociales activamente en la búsqueda de empleo o pasantías, destacando la importancia de las plataformas sociales como herramientas clave para la construcción de redes profesionales y el acceso a oportunidades laborales.

Aunque las redes sociales ofrecen grandes oportunidades en términos de visibilidad profesional y conexión con empleadores, también conllevan riesgos de seguridad, como el phishing, el robo de identidad y las estafas laborales. Es esencial que los estudiantes sean educados en ciberseguridad y en prácticas responsables para minimizar los riesgos mientras aprovechan los beneficios de las redes sociales en el contexto profesional.

**Tabla 20**

<b>PREGUNTA</b>	<b>Variable: Uso de Redes Sociales</b>		
	<b>Dimensión: Propósito de Uso</b>		
	<b>Indicador: Interacción con marcas.</b>		
	<b>VALORACIÓN</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
Interactúo activamente con marcas o empresas en redes sociales.	Totalmente en desacuerdo	28	8%
	En desacuerdo	65	18%
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	57	16%
	De acuerdo	92	26%
	Totalmente de acuerdo	118	32%
<b>TOTAL</b>		<b>360</b>	<b>100%</b>

**Interpretación**

Esta tabla mide el grado en el que los estudiantes interactúan con marcas o empresas a través de redes sociales. La interacción con marcas en plataformas sociales es una forma en que los usuarios se involucran con productos, servicios o contenidos comerciales, ya sea siguiendo marcas, comentando en sus publicaciones o participando en promociones.

Un 8% de los estudiantes no interactúa de ninguna manera con marcas o empresas en redes sociales. Este grupo podría no tener interés en seguir o participar activamente en actividades relacionadas con marcas en las plataformas sociales, o bien, podrían estar evitando la publicidad o las promociones comerciales.

Un 18% de los estudiantes no está de acuerdo con la afirmación de interactuar activamente con marcas. Esto sugiere que este grupo no participa regularmente en interacciones comerciales en redes sociales, aunque podrían seguir a algunas marcas o empresas sin involucrarse activamente en sus publicaciones.

Un 16% de los estudiantes se encuentra en una postura neutral. Esto puede indicar que interactúan con marcas de manera esporádica o que su nivel de interacción varía según el momento, la marca o la campaña. No es una actividad habitual para ellos, pero en ocasiones pueden participar.

Un 26% de los estudiantes interactúa activamente con marcas en redes sociales. Este grupo probablemente sigue a marcas, comenta en publicaciones, participa en sorteos o interactúa con contenido promocional, pero su interacción no necesariamente es constante o muy frecuente.

Un 33% de los estudiantes interactúa de manera activa con marcas o empresas en redes sociales. Este es un porcentaje considerable que refleja que más de un tercio de los estudiantes está comprometido activamente con marcas, lo que podría incluir responder a encuestas, participar en promociones, seguir páginas de empresas o compartir contenido de marcas.

El 59% de los estudiantes (sumando el 26% de "De acuerdo" y el 33% de "Totalmente de acuerdo") interactúa activamente con marcas en redes sociales. Esto es un indicativo de que una mayoría significativa de los estudiantes está involucrada en alguna forma de interacción comercial en estas plataformas, ya sea como consumidores activos, seguidores de marcas o participantes en actividades de marketing digital.

El 42% restante (sumando el 8% de "Totalmente en desacuerdo", el 18% de "En desacuerdo" y el 16% de "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo") no interactúa de manera frecuente con marcas en redes sociales. Este grupo podría ser menos receptivo a las estrategias de marketing en redes sociales o simplemente no le interesa involucrarse con marcas en estos entornos.

La interacción activa con marcas en redes sociales muestra que los estudiantes están expuestos a estrategias de marketing digital y publicidad a través de estas plataformas. Las marcas utilizan las redes sociales no solo para vender productos, sino también para crear comunidades y fomentar relaciones con sus consumidores.

Aunque la interacción con marcas puede ser positiva en términos de obtener descuentos, ofertas o información relevante, también presenta ciertos riesgos informáticos, tales como:

**Phishing:** Las marcas pueden ser impersonadas por estafadores que utilizan perfiles falsos para engañar a los usuarios y robarles información personal o financiera.

**Robo de datos personales:** Participar en sorteos, encuestas o promociones puede involucrar la recopilación de datos personales. Sin embargo, si estas actividades no están bien gestionadas, pueden dar lugar a la exposición de información sensible.

**Publicidad invasiva:** Los estudiantes pueden estar expuestos a contenido publicitario intrusivo que les lleva a interactuar sin ser plenamente conscientes de los riesgos asociados, como el descargue de malware o el seguimiento de su actividad en línea.

Es crucial que los estudiantes sean educados sobre los riesgos asociados con la interacción en redes sociales, especialmente cuando se trata de información personal. Deben ser cautelosos al compartir detalles personales, realizar compras a través de plataformas sociales y al participar en promociones o concursos en línea.

Para las marcas y empresas, esta tabla sugiere que un 33% de los estudiantes interactúa de manera activa en redes sociales, lo que representa un mercado atractivo para promociones, publicidad y la construcción de relaciones más cercanas con su público objetivo. Las empresas pueden aprovechar este comportamiento para diseñar campañas que fomenten la participación, pero también deben ser conscientes de los riesgos de seguridad que esto conlleva para los estudiantes.

El 59% de los estudiantes interactúa activamente con marcas en redes sociales, lo que muestra una alta disposición a involucrarse con el marketing y las promociones comerciales. Sin embargo, esta interacción también presenta riesgos de seguridad relacionados con el robo de identidad, phishing y exposición a publicidad maliciosa.

Es esencial que los estudiantes reciban educación sobre ciberseguridad para minimizar estos riesgos y aprender a gestionar de manera segura sus interacciones con marcas y empresas en las redes sociales. Además, las marcas deben ser conscientes de la responsabilidad ética y seguridad al implementar estrategias de marketing en plataformas digitales.

#### 4.3. Prueba de hipótesis

##### Prueba de normalidad

- Criterio para determinar normalidad:
- Ho: Los datos provienen de una distribución normal
- Ha: Los datos no provienen de una distribución normal

**Tabla 21**

##### Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V1. Uso de Redes Sociales	,130	360	,000	,937	360	,000
V2. Delitos Informáticos	,100	360	,000	,957	360	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

##### Interpretación

El cuadro presenta los resultados de las pruebas de normalidad para dos variables de la investigación: V1. Uso de Redes Sociales y V2. Delitos Informáticos. Las pruebas utilizadas son las de Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-

Wilk, que son herramientas comúnmente empleadas para verificar si los datos siguen una distribución normal. Los resultados se muestran con sus respectivos valores estadísticos (Estadístico), grados de libertad (gl) y valores de significación (Sig.).

El valor p (Sig.) en ambas pruebas de normalidad (Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk) es 0.000, lo cual es menor que 0.05. Esto indica que la distribución de los datos para la variable Uso de Redes Sociales no sigue una distribución normal. En otras palabras, los datos de esta variable no se ajustan a una curva normal y, por lo tanto, es probable que los datos estén sesgados o tengan una distribución no uniforme.

Al igual que con la variable Uso de Redes Sociales, el valor p en ambas pruebas (Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk) para la variable Delitos Informáticos también es 0.000, lo que es menor que 0.05. Esto también sugiere que los datos de Delitos Informáticos no siguen una distribución normal.

Los resultados de ambas pruebas (Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk) muestran que ambas variables (Uso de Redes Sociales y Delitos Informáticos) no siguen una distribución normal (con valores p menores a 0.05). Esto significa que los datos recolectados tienen una distribución asimétrica o sesgada, lo cual es un factor importante a tener en cuenta al elegir las pruebas estadísticas adecuadas para el análisis posterior.

Dado que los datos no son normales, la investigación optó por un estadístico de pruebas no paramétrica para los análisis inferenciales que se realicen, como la correlación de Spearman.

### De la hipótesis general:

- **Hipótesis nula. Ho:** No existe una relación positiva significativa entre el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.
- **Hipótesis alterna. Ha:** Existe una relación positiva significativa entre el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.

*Resultado de correlación entre la variable: uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.*

**Tabla 22**

#### Correlación no paramétrica

			V1.UsoDRe des Sociales	V2.Delitos Informáticos
Rho de Spearman	V1.Uso de Redes Sociales	Coefficiente de correlación	1,000	,622**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	360	360
	V2.Delitos Informáticos	Coefficiente de correlación	,622**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	360	360

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### Interpretación

La tabla presenta los resultados del coeficiente de correlación de Spearman entre las variables Uso de Redes Sociales (V1) y Delitos Informáticos (V2), con un total de 360 estudiantes (N = 360). El coeficiente de correlación de Spearman se utiliza porque los datos no siguen una distribución normal, lo que ya se había determinado previamente.

Los resultados del coeficiente de correlación de Spearman (0.622) indican una relación positiva moderada entre las dos variables, Uso de Redes Sociales y Delitos Informáticos. Esto sugiere que a medida que los estudiantes aumentan su uso de redes sociales, también es probable que aumenten los incidentes relacionados con delitos informáticos. Esta relación es estadísticamente significativa ( $p = 0.000$ ), lo que refuerza la validez de la correlación observada.

La hipótesis de que existe una relación positiva significativa entre el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco *es confirmada* por los resultados obtenidos. La correlación de 0.622 indica una relación moderada, y el valor de  $p = 0.000$  demuestra que esta relación es estadísticamente significativa.

El hallazgo de una correlación positiva moderada sugiere que el uso más frecuente de redes sociales está vinculado a una mayor exposición a riesgos de delitos informáticos. Este dato es relevante para futuras investigaciones que exploren las causas y consecuencias de esta relación y cómo se podría mitigar el riesgo asociado al uso de redes sociales.

Los resultados destacan la importancia de implementar programas de educación en ciberseguridad y de concientización sobre los riesgos de los delitos informáticos entre los estudiantes universitarios. Al identificar que los estudiantes más activos en redes sociales pueden ser más vulnerables a estos delitos, las universidades pueden tomar medidas preventivas, como talleres de seguridad digital, campañas informativas y la promoción de buenas prácticas en línea.

Las universidades deberían considerar el desarrollo de estrategias de prevención que promuevan una navegación segura en internet y enseñen a los estudiantes a identificar y prevenir los delitos informáticos. Esto podría incluir la



creación de guías sobre la protección de datos personales, el uso de contraseñas seguras, la verificación de cuentas y la conciencia sobre los fraudes comunes en línea.

La correlación positiva significativa de 0.622 entre el uso de redes sociales y los delitos informáticos confirma que, en el contexto de los estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, existe una relación entre estos dos factores. Los estudiantes que pasan más tiempo en las redes sociales tienen una mayor probabilidad de estar involucrados en situaciones de delitos informáticos, lo que subraya la necesidad de fortalecer la educación en ciberseguridad dentro del entorno universitario.

#### **De la hipótesis específica 1**

- **Hipótesis nula Ho:** El uso frecuente de redes sociales no está positivamente relacionado con la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.
- **Hipótesis alterna. Ha:** El uso frecuente de redes sociales está positivamente relacionado con la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.

*Resultado de correlaciones entre la dimensión 1: Uso frecuente de redes sociales los delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.*

**Tabla 23****Correlacione no paramétrica**

			D1V1	V2.Delitos Informáticos
Rho de Spearman	D1V1	Coeficiente de correlación	1,000	,497**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	360	360
	V2.Delitos Informáticos	Coeficiente de correlación	,497**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	360	360

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación**

La tabla presenta los resultados del coeficiente de correlación de Spearman entre dos variables clave: D1V1 (Uso Frecuente de Redes Sociales) y V2 (Delitos Informáticos), con un total de 360 estudiantes (N = 360).

El coeficiente de correlación de Spearman de 0.497 indica una correlación positiva moderada entre las dos variables: Uso Frecuente de Redes Sociales (D1V1) y Delitos Informáticos (V2). Esto sugiere que, a mayor uso frecuente de redes sociales, mayor es la incidencia de delitos informáticos entre los estudiantes. Esta relación puede implicar que los estudiantes que pasan más tiempo en plataformas sociales están más expuestos a diversas formas de delitos cibernéticos.

La hipótesis planteada, que afirma que el uso frecuente de redes sociales está positivamente relacionado con la incidencia de delitos informáticos, es confirmada por los resultados obtenidos. La correlación positiva de 0.497 indica una relación moderada y significativa, lo que significa que el uso frecuente de redes sociales tiene una asociación directa con la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.

La correlación moderada de 0.497 sugiere que el uso frecuente de redes sociales contribuye de manera significativa al aumento de la incidencia de delitos informáticos. Esto refuerza la idea de que los estudiantes, al interactuar más en plataformas sociales, pueden volverse más vulnerables a los riesgos asociados con estos delitos, como el fraude en línea, el phishing y el robo de identidad.

Los hallazgos destacan la importancia de que las universidades implementen programas de educación en ciberseguridad. Dado que los estudiantes que utilizan redes sociales con frecuencia tienen una mayor probabilidad de ser víctimas de delitos informáticos, la universidad podría desarrollar campañas de sensibilización sobre los riesgos cibernéticos y ofrecer recursos educativos sobre cómo protegerse mientras navegan en línea.

Los resultados sugieren que el uso excesivo o desproporcionado de redes sociales puede aumentar la vulnerabilidad de los estudiantes a los delitos informáticos. Esto subraya la necesidad de crear estrategias preventivas y capacitaciones para ayudar a los estudiantes a reconocer los peligros en línea y a desarrollar prácticas más seguras de uso de internet.

La correlación positiva moderada de 0.497 entre el uso frecuente de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos confirma que existe una relación significativa entre ambas variables. Los estudiantes que utilizan las redes sociales con mayor frecuencia tienen más probabilidades de verse involucrados en situaciones de delitos informáticos. Este hallazgo subraya la importancia de la educación en ciberseguridad dentro de las universidades para mitigar los riesgos asociados con el uso de redes sociales y promover un uso más seguro de las plataformas digitales.

## De la hipótesis específica 2

- **Hipótesis nula Ho:** El uso frecuente de redes sociales no está positivamente relacionado con la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.
- **Hipótesis alterna. Ha:** El uso frecuente de redes sociales está positivamente relacionado con la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.

*Resultado de correlaciones entre la dimensión 2: Uso de diferentes tipos de redes sociales y los delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.*

**Tabla 24**

### Correlación no paramétrica

		D2V1	V2.Delitos Informáticos
Rho de Spearman	D2V1	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,611**
		N	360
	V2.Delitos Informáticos	Coefficiente de correlación	,611**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	360

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación

La tabla presenta los resultados del coeficiente de correlación de Spearman entre las variables D2V1 (Uso de Redes Sociales - frecuencia moderada) y V2 (Delitos Informáticos), con un total de 360 estudiantes (N = 360).

El coeficiente de correlación de Spearman (0.611) indica una correlación positiva moderada entre las dos variables: Uso Moderado de Redes Sociales

(D2V1) y Delitos Informáticos (V2). Esto sugiere que a medida que los estudiantes utilizan las redes sociales con más frecuencia (pero de manera moderada), su exposición a los delitos informáticos también tiende a aumentar. Es decir, hay una relación entre el uso de redes sociales en niveles moderados y una mayor incidencia de delitos informáticos, lo que puede reflejar un mayor riesgo de estar involucrado en situaciones peligrosas en línea.

La hipótesis implícita en este análisis sugiere que existe una relación positiva entre el uso moderado de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos. Los resultados muestran que efectivamente la correlación es significativa y de moderada intensidad (0.611), lo que apoya la idea de que el uso de redes sociales, incluso en niveles moderados, tiene un impacto en la exposición de los estudiantes a delitos informáticos.

Los resultados sugieren que el uso moderado de redes sociales está relacionado con un aumento en la incidencia de delitos informáticos. Esto plantea la necesidad de explorar más profundamente cómo las plataformas sociales, a pesar de no ser utilizadas de forma excesiva, pueden ser una vía para que los estudiantes se vean afectados por delitos cibernéticos. Se recomienda investigar los tipos específicos de delitos informáticos que ocurren con mayor frecuencia en este grupo.

Los hallazgos refuerzan la necesidad de que las universidades implementen programas de sensibilización en ciberseguridad, no solo para estudiantes con un uso intensivo de redes sociales, sino también para aquellos que las utilizan de manera más moderada. Las estrategias preventivas deberían abarcar una gama más amplia de usuarios y no solo a los estudiantes de uso intensivo, ya que incluso el uso moderado presenta un riesgo significativo de exposición a delitos informáticos.

El uso moderado de redes sociales puede ser una puerta de entrada para situaciones peligrosas, por lo que los estudiantes deben ser educados sobre cómo protegerse en línea, independientemente de su nivel de actividad en redes sociales. Esto incluye la protección de datos personales, la prevención de fraudes en línea y el manejo adecuado de contraseñas.

La correlación positiva moderada de 0.611 entre el uso moderado de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco indica que el uso de redes sociales, incluso en niveles moderados, se asocia con un aumento en la exposición a delitos informáticos. Esta relación es estadísticamente significativa ( $p < 0.01$ ), lo que refuerza la necesidad de medidas preventivas y programas educativos en ciberseguridad para reducir el riesgo de los estudiantes a este tipo de delitos.

### **De la hipótesis específica 3**

- **Hipótesis alterna. Ha:** El propósito de uso de redes sociales está positivamente relacionado con la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.
- **Hipótesis nula Ho:** El propósito de uso de redes sociales no está positivamente relacionado con la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.

*Resultado de correlaciones entre la dimensión 3: El propósito de uso de redes sociales y los delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.*

**Tabla 25****Correlación no paramétrica**

		D3V1		V2. Delitos Informáticos
Rho de Spearman	D3V1	Coeficiente de correlación	1,000	,647**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	360	360
	V2. Delitos Informáticos	Coeficiente de correlación	,647**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	360	360

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación**

La tabla presenta los resultados del coeficiente de correlación de Spearman entre las variables D3V1 (Propósito de Uso de Redes Sociales) y V2 (Delitos Informáticos), con un total de 360 estudiantes (N = 360)

El coeficiente de correlación de Spearman (0.647) indica una correlación positiva moderada a fuerte entre las dos variables: Propósito de Uso de Redes Sociales (D3V1) y Delitos Informáticos (V2). Esto sugiere que, a mayor propósito o razón para utilizar las redes sociales, existe una mayor probabilidad de que los estudiantes se vean involucrados en delitos informáticos. Este hallazgo es consistente con la idea de que, dependiendo de los fines por los cuales los estudiantes usan las redes sociales, se incrementa el riesgo de ser víctimas de delitos cibernéticos, ya que los propósitos específicos pueden implicar más interacción en línea, mayor compartición de información personal o incluso mayor susceptibilidad a estafas.

La hipótesis planteada, que sugiere que el propósito de uso de redes sociales está positivamente relacionado con la incidencia de delitos informáticos, se confirma con los resultados obtenidos. La correlación de 0.647 es fuerte y positiva,

lo que significa que a medida que los estudiantes usan redes sociales con fines más específicos, hay una mayor probabilidad de estar expuestos a situaciones de delitos informáticos.

La correlación de 0.647 indica una relación significativa entre el propósito de uso de redes sociales y los delitos informáticos. Esto sugiere que la forma en que los estudiantes utilizan las plataformas sociales (ya sea para ocio, negocios, interacción profesional, etc.) puede estar directamente relacionada con su exposición a amenazas cibernéticas. Este hallazgo podría abrir nuevas vías de investigación sobre qué propósitos específicos (por ejemplo, hacer compras en línea, usar redes sociales para trabajo, etc.) generan más riesgo de delitos informáticos.

Dado que el propósito de uso es un factor importante en la exposición a delitos informáticos, las universidades deben diseñar programas de educación en ciberseguridad que tomen en cuenta diferentes tipos de uso de redes sociales. Por ejemplo, los estudiantes que utilizan redes sociales para fines comerciales o de compra podrían estar más expuestos a fraudes en línea, por lo que los programas educativos deben enfocarse en los riesgos específicos asociados a esos usos.

Los estudiantes que utilizan las redes sociales para fines profesionales o para transacciones financieras pueden estar más expuestos a delitos informáticos. Por ello, es fundamental enseñarles a identificar señales de advertencia de estafas y fraudes y a proteger su información personal cuando interactúan en plataformas sociales con estos fines.

La correlación positiva moderada a fuerte de 0.647 entre el propósito de uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco confirma que el propósito



o razón por la cual los estudiantes usan las redes sociales está asociado con una mayor exposición a delitos informáticos. Este hallazgo subraya la necesidad de enfocar las estrategias educativas en ciberseguridad según los fines de uso de redes sociales, lo que podría ayudar a reducir la vulnerabilidad de los estudiantes a ser víctimas de delitos cibernéticos.

#### **4.4. Discusión de resultados**

En esta sección se analizarán los resultados obtenidos en el estudio titulado “Uso de Redes Sociales y los Delitos Informáticos en Estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pasco. 2024” en relación con los antecedentes teóricos y estudios previos que abordan temas similares tanto a nivel nacional como internacional. Además, se contextualizarán los hallazgos en el marco teórico propuesto, que incluye teorías sobre la comunicación digital y la criminología digital.

##### **Comparación con los antecedentes internacionales**

En los estudios internacionales revisados, se observa una relación significativa entre el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos. Por ejemplo, Marttila et al. (2021) hallaron una relación entre el uso problemático de redes sociales y la victimización por delitos informáticos, confirmando que los usuarios excesivos de estas plataformas se exponen más a riesgos como el phishing, el fraude en línea, y el acoso cibernético. De forma similar, en nuestra investigación, los resultados obtenidos muestran una correlación positiva moderada a fuerte entre el uso de redes sociales y los delitos informáticos (coeficiente de Spearman de 0.647). Este hallazgo respalda la idea de que un uso más intensivo de redes sociales puede incrementar la exposición a delitos

informáticos, un riesgo identificado tanto en estudios internacionales como en nuestra población local.

Otro antecedente relevante es la investigación de Althibyani (2023), que subraya la importancia de la educación en ciudadanía digital para la prevención de delitos informáticos. Si bien este estudio no se enfocó exclusivamente en la frecuencia de uso de redes sociales, plantea que el conocimiento y las habilidades digitales de los estudiantes son factores clave en la protección contra riesgos cibernéticos. En nuestra investigación, aunque no se exploraron explícitamente las habilidades digitales, los resultados sugieren que aquellos estudiantes que usan las redes sociales con un propósito más específico (como compras, intercambio de información académica, o interacción profesional) están más expuestos a ser víctimas de delitos informáticos. Esto resalta la necesidad de intervenciones educativas sobre ciudadanía digital y ciberseguridad, tal como sugieren Althibyani (2023) y otros estudios.

### **Comparación con los antecedentes nacionales**

A nivel nacional, estudios como el de Hoces (2023) han demostrado cómo ciertos comportamientos en entornos educativos pueden tener consecuencias directas sobre la seguridad de los estudiantes. Si bien su investigación se centró en el hostigamiento sexual, que también es un delito informático, sugiere que la vulnerabilidad de los estudiantes a delitos cibernéticos se ve influenciada por las interacciones que tienen en plataformas digitales. Este estudio es relevante porque la propensión al acoso y otros delitos sexuales online, una forma de delito informático, puede estar relacionada con el uso de redes sociales con propósitos de interacción social o entretenimiento, lo que encontramos en nuestra investigación.

Por otro lado, en el contexto peruano, estudios como el de Pacheco et al. (2019), aunque no centrados directamente en delitos informáticos, abordan la influencia del entorno universitario en las conductas de los estudiantes. Este enfoque podría ser relevante para explicar por qué los estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión que utilizan las redes sociales con fines específicos (por ejemplo, comercio o estudios) se ven más expuestos a delitos informáticos. Este hallazgo también es consistente con las investigaciones que exploran cómo el contexto universitario puede influir en el comportamiento digital de los estudiantes.

### **Comparación con las teorías relevantes**

El coeficiente de correlación de 0.647 obtenido en nuestra investigación confirma la Teoría de la Criminología Digital que establece que el uso de tecnologías digitales y el Internet están directamente relacionados con la comisión de delitos informáticos. Esta teoría, que sugiere que los delitos informáticos como el phishing y el fraude cibernético están vinculados a la forma en que los usuarios interactúan con las plataformas digitales, es completamente consistente con los hallazgos de nuestra investigación. El uso de redes sociales, en particular, se puede considerar un factor de riesgo para estos delitos, debido a la información personal compartida y la interacción constante en entornos menos controlados.

Además, la Teoría de la Rutina Diaria también tiene implicaciones importantes en este estudio. La investigación demuestra que los hábitos cotidianos de los estudiantes, como la frecuencia y el propósito de uso de redes sociales, influyen su vulnerabilidad a delitos informáticos. En este sentido, los estudiantes que pasan más tiempo en línea y que usan las redes sociales para fines específicos (comunicarse, hacer compras, acceder a información académica) podrían estar más

expuestos a ser víctimas de delitos como el acoso en línea o el robo de identidad. Este aspecto se relaciona con la teoría de las actividades rutinarias, que postula que el crimen ocurre cuando una víctima potencial está disponible y vulnerable en un lugar y momento adecuados (Cohen & Felson, 1979).

El estudio realizado confirma que existe una relación significativa entre el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Este hallazgo se alinea con investigaciones previas tanto nacionales como internacionales, que sugieren que el uso de redes sociales, especialmente con fines específicos, aumenta la exposición a delitos informáticos. Este estudio también subraya la importancia de programas educativos enfocados en la protección digital y la ciudadanía digital, esenciales para reducir la vulnerabilidad de los estudiantes en un entorno cada vez más digitalizado.

## CONCLUSIONES

### **Primero. - Conclusiones sobre los Resultados Descriptivos**

Los resultados de las tablas presentadas sobre el uso de redes sociales por estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión revelan comportamientos y patrones significativos en relación con la frecuencia de uso, los tipos de redes sociales utilizadas y los propósitos de uso. Estos hallazgos permiten obtener una visión más clara sobre cómo las redes sociales están en los estudiantes, tanto en su vida cotidiana como en su relación con los delitos informáticos. A continuación, se presentan las conclusiones, teniendo en cuenta los porcentajes y la relevancia de cada dato:

Más del 60% de los estudiantes utilizan redes sociales de manera frecuente (por varias horas al día, múltiples veces al día y antes de dormir). Este patrón sugiere que las redes sociales son una parte integral de la vida diaria de los estudiantes. El uso intensivo de estas plataformas puede aumentar la exposición a riesgos cibernéticos como phishing, robo de datos personales y otros delitos informáticos.

Particularmente, el 39% de los estudiantes indica que está totalmente de acuerdo con el uso de redes sociales antes de dormir, lo que también podría tener implicaciones para la salud y la seguridad en línea, debido a la exposición constante a contenido de dudosa seguridad o a la interacción con información falsa o maliciosa.

Facebook, Twitter, Instagram, TikTok y WhatsApp son las plataformas más utilizadas. Sin embargo, el uso de LinkedIn (plataforma profesional) es relativamente bajo, con solo el 57% de los estudiantes indicando que utilizan esta plataforma, aunque sea de forma esporádica.

La interacción con contenidos visuales en plataformas como Instagram y TikTok es más común, con un 83% de estudiantes indicando que interactúan con este tipo de

contenido, lo que refleja una preferencia por contenido dinámico y visual sobre el texto escrito.

A pesar de la alta presencia de marcas en redes sociales, solo un 59% de los estudiantes interactúa activamente con ellas, lo que indica una conciencia comercial creciente, pero también una zona de riesgo relacionada con la exposición a estafas o publicidad intrusiva.

El principal propósito para el cual los estudiantes utilizan las redes sociales es la socialización, con el 50% de los estudiantes indicando que usan las redes principalmente para mantenerse en contacto con amigos y familiares.

Un 40% de los estudiantes también pasa mucho tiempo consumiendo contenido (noticias, videos e imágenes), lo que resalta el papel de las redes sociales como fuentes de entretenimiento y consumo informativo.

Aunque la mayoría de los estudiantes no las usan para fines académicos o profesionales, 31% participa en grupos de estudio o discusión académica en redes sociales. Sin embargo, el uso de redes para buscar empleo (33%) o interactuar con marcas (33%) es considerablemente más bajo, lo que indica que los estudiantes podrían no estar aprovechando completamente el potencial profesional de las plataformas.

Un 59% de los estudiantes interactúa con marcas o empresas en redes sociales de alguna forma, ya sea siguiendo sus cuentas o participando en promociones. Este comportamiento muestra una apertura al consumo digital y un interés por las ofertas comerciales. Sin embargo, también implica una exposición a riesgos asociados con el marketing digital, como el phishing o el robo de datos personales.

Solo el 8% de los estudiantes indica que está totalmente en desacuerdo con la idea de interactuar con marcas, lo que muestra que muy pocos evitan por completo estas interacciones.

La participación en foros académicos en línea es baja, con solo un 35% de los estudiantes indicando que participan activamente en foros académicos. Esto podría reflejar que, aunque las redes sociales son utilizadas principalmente para fines sociales o recreativos, hay una baja adopción de redes como herramientas académicas.

A pesar de que LinkedIn es una plataforma clave para conexiones profesionales, solo un 32% de los estudiantes lo utiliza para fines académicos o profesionales. Esto sugiere que existe un bajo nivel de conciencia sobre el uso de redes sociales para el desarrollo de una marca personal o para la búsqueda activa de empleo.

La mayoría de los estudiantes (más del 60%) tiene un uso intensivo de redes sociales, con interacciones diarias que varían en frecuencia, pero en general son constantes, lo que aumenta la vulnerabilidad ante delitos informáticos, como el robo de información personal, fraudes y otros riesgos cibernéticos.

La frecuencia de uso y la interacción constante con diversas plataformas de redes sociales sugieren una necesidad urgente de educación en ciberseguridad, especialmente en cuanto a la protección de datos personales y la identificación de amenazas cibernéticas.

A pesar de la alta penetración de redes sociales, el uso de plataformas como LinkedIn y la participación en actividades profesionales o académicas en redes es relativamente bajo. Los estudiantes no están aprovechando al máximo las oportunidades que ofrecen las redes sociales para el crecimiento académico y profesional, lo que señala un área de mejora en términos de educación digital y alfabetización profesional.

Con un 59% de estudiantes interactuando con marcas o empresas, es claro que los jóvenes están comprometidos con el consumo digital. Sin embargo, esto también aumenta la exposición a riesgos informáticos vinculados a la publicidad en línea, como phishing y fraudes relacionados con ofertas comerciales.

## **Segundo. - Conclusiones de la contrastación de hipótesis**

El presente estudio sobre la relación entre el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en los estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco ha permitido obtener conclusiones clave que enriquecen el entendimiento de los riesgos asociados al uso de plataformas digitales en el contexto universitario, además de ofrecer implicaciones prácticas para la comunidad educativa.

Los resultados de la investigación confirman una relación positiva significativa entre el uso frecuente de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos. Este hallazgo, respaldado por un coeficiente de correlación de 0.647 en el análisis de Spearman, indica que, a medida que los estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión utilizan más las redes sociales, aumentan su vulnerabilidad a ser víctimas de delitos informáticos, como phishing, fraude cibernético, acoso en línea, y robo de identidad. Este comportamiento se refleja especialmente en aquellos estudiantes que emplean las redes sociales para interactuar socialmente, acceder a contenidos académicos, realizar compras, o compartir información personal sin las medidas de protección adecuadas.

El estudio mostró que no solo la frecuencia de uso de redes sociales, sino también el propósito de uso, desempeñan un papel crucial en la exposición de los estudiantes a los delitos informáticos. El uso frecuente de plataformas con fines específicos (por ejemplo, compras en línea, intercambio de información académica, o interacción profesional) puede hacer que los usuarios sean más susceptibles a ciertos tipos de delitos cibernéticos. Por lo tanto, se destaca la necesidad de diferenciar los comportamientos de los usuarios para implementar estrategias preventivas dirigidas a los estudiantes más expuestos.



Los resultados de esta investigación respaldan las teorías de la criminología digital y la teoría de la rutina diaria. Según la criminología digital, el uso de tecnologías de la información y las redes sociales está estrechamente vinculado con la comisión de delitos informáticos, lo cual fue confirmado por nuestra investigación. Asimismo, la teoría de la rutina diaria señala que los patrones de comportamiento y las actividades cotidianas de los estudiantes, como su rutina de uso de redes sociales, influyen en las oportunidades para la perpetración de delitos. En este contexto, el uso excesivo o poco cauteloso de las redes sociales puede generar vulnerabilidades que faciliten la comisión de delitos informáticos.

Los hallazgos del estudio subrayan la urgente necesidad de implementar programas educativos en ciberseguridad y ciudadanía digital en el entorno universitario. Aunque algunos estudiantes son conscientes de los riesgos, la mayoría no toma medidas preventivas suficientes para proteger su información personal y digital. Por lo tanto, es fundamental promover el conocimiento de hábitos seguros en línea entre los estudiantes, especialmente aquellos más activos en plataformas digitales. La educación sobre la importancia de las contraseñas seguras, el uso de plataformas legítimas, y la protección de la privacidad digital podría ser crucial para reducir la incidencia de delitos informáticos.

Las universidades deben tomar en cuenta los resultados obtenidos para desarrollar políticas y estrategias que promuevan el uso responsable y seguro de las redes sociales entre los estudiantes. Esto incluye la creación de protocolos de ciberseguridad, la incorporación de temas de protección digital en los programas académicos y la implementación de campañas de sensibilización sobre los riesgos de los delitos informáticos. Además, sería beneficioso ofrecer talleres prácticos sobre cómo detectar fraudes cibernéticos, prevenir el acoso en línea y proteger los datos personales.

Este estudio ha proporcionado valiosa información sobre la relación entre el uso de redes sociales y los delitos informáticos, pero es necesario continuar con investigaciones futuras que amplíen el espectro de las variables involucradas. Investigaciones adicionales podrían examinar de manera más específica la relación entre el uso de diferentes tipos de redes sociales (como Instagram, Facebook, TikTok, WhatsApp, entre otras) y las particularidades de los delitos informáticos a los que están expuestos los estudiantes, así como las diferencias en la incidencia de delitos según el género, la edad o el tipo de carrera estudiada.

En conclusión, este estudio aporta evidencia significativa sobre cómo el uso de redes sociales está relacionado con la incidencia de delitos informáticos en estudiantes universitarios. La relación encontrada, tanto en términos de la frecuencia como el propósito de uso, tiene implicaciones directas para la seguridad digital de los estudiantes, lo que subraya la necesidad de intervenciones educativas y políticas preventivas. Al abordar estas vulnerabilidades, las universidades y los responsables de políticas públicas pueden mejorar la protección de los estudiantes frente a los crecientes riesgos cibernéticos, garantizando un entorno digital más seguro y responsable para todos.

## RECOMENDACIONES

A partir de los resultados obtenidos en esta investigación, se pueden realizar una serie de sugerencias orientadas a mitigar los riesgos asociados al uso de redes sociales y a mejorar la seguridad digital de los estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Estas sugerencias se centran en la educación, las políticas institucionales y la promoción de hábitos de uso responsable y seguro de las redes sociales, con el fin de reducir la exposición a delitos informáticos y fomentar un entorno digital más seguro.

### **Primero.** - Implementación de Programas de Educación en Ciberseguridad

Es fundamental que la universidad implemente programas educativos de ciberseguridad que sean obligatorios o, al menos, accesibles para todos los estudiantes. Estos programas deben abordar temas como el uso de contraseñas seguras, la identificación de correos electrónicos y enlaces fraudulentos (phishing), la protección de la información personal y la privacidad en línea. Adicionalmente, los estudiantes deben ser capacitados en cómo detectar y prevenir fraudes cibernéticos, así como en las mejores prácticas para navegar de manera segura en redes sociales.

### **Segundo.** - Incorporación de la Ciberseguridad en el Currículo Académico

Es recomendable que las universidades incluyan módulos sobre ciberseguridad y ciudadanía digital dentro de las asignaturas curriculares, especialmente en las carreras que impliquen el uso intensivo de tecnologías de la información. Estas asignaturas podrían incluir temas sobre el uso ético y responsable de las redes sociales, la protección de datos personales, y el impacto de los delitos informáticos en la vida diaria. La inclusión de estos temas puede ayudar a formar estudiantes más conscientes de los riesgos digitales desde una perspectiva académica y profesional.

### **Tercero.** - Campañas de Sensibilización y Prevención

Se sugiere la creación de campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad universitaria, enfocadas en los peligros que pueden surgir del uso irresponsable de las redes sociales. Estas campañas podrían incluir talleres, charlas informativas, videos educativos y material promocional que instruyan sobre cómo protegerse en el entorno digital, cómo evitar el robo de identidad y cómo prevenir el acoso en línea. La presencia de estas campañas en puntos estratégicos de la universidad (páginas web, redes sociales, carteles) contribuiría a llegar a un público amplio y diverso.

**Cuarto. - Fomento de Uso Responsable de las Redes Sociales**

Es necesario fomentar entre los estudiantes el uso responsable y consciente de las redes sociales. Esto implica educar sobre la importancia de la privacidad digital, los riesgos de compartir información personal y cómo la exposición excesiva en línea puede abrir la puerta a diversos tipos de delitos informáticos. Los estudiantes deben ser conscientes de que un comportamiento imprudente, como compartir demasiada información personal o interactuar con desconocidos sin precauciones, aumenta su vulnerabilidad a los delitos cibernéticos.

**Quinto. - Desarrollo de Protocolos Institucionales de Ciberseguridad**

La universidad debe desarrollar e implementar protocolos internos de ciberseguridad que incluyan medidas preventivas para proteger los sistemas y redes informáticas de la institución, así como recomendaciones específicas para los estudiantes. Estos protocolos deben contemplar la creación de un equipo especializado en la gestión de incidentes de seguridad informática y un sistema de alerta temprana para posibles amenazas cibernéticas.

**Sexto. - Fomento del Uso Profesional de Redes Sociales**

Dado que el estudio revela que el uso profesional de plataformas como LinkedIn es bajo, se debe fomentar un uso más activo de estas herramientas para el desarrollo

profesional de los estudiantes. La universidad podría ofrecer talleres sobre cómo crear un perfil profesional en redes sociales, cómo buscar empleo a través de estas plataformas y cómo construir una marca personal en línea. Esto no solo potenciaría el desarrollo académico y profesional de los estudiantes, sino que también los sensibilizaría sobre la importancia de proteger su información en contextos laborales y profesionales.

**Séptimo. - Monitoreo y Evaluación Continuos**

Finalmente, es importante que la universidad mantenga un monitoreo continuo sobre el uso de redes sociales por parte de los estudiantes y la incidencia de delitos informáticos dentro de su comunidad. Esto podría incluir encuestas periódicas, análisis de casos de delitos informáticos que afecten a los estudiantes y la evaluación constante de la efectividad de las políticas implementadas. Este monitoreo permitiría ajustar y mejorar las estrategias de prevención y sensibilización de manera continua.

La integración de programas de educación en ciberseguridad, el fomento de un uso más responsable de las redes sociales y el desarrollo de políticas de protección digital son pasos esenciales para reducir los riesgos asociados al uso de estas plataformas en el contexto universitario. La implementación de estas sugerencias contribuiría no solo a proteger a los estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión frente a los delitos informáticos, sino también a fortalecer su formación integral en un entorno digital cada vez más complejo y vulnerable.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, M. G., Benavides, M. M., & García, N. P. (2020). *Delitos informáticos: impunidad organizacional y su complejidad en el mundo de los negocios*. Revista Venezolana De Gerencia, 89(89). <https://doi.org/10.37960/revista.v25i89.31534>
- Aiken, M. (2024). *Intention to hack? applying the theory of planned behaviour to youth criminal hacking*. Forensic Sciences, 4(1), 24-41. <https://doi.org/10.3390/forensicsci4010003>
- Alegria, L. G., Vela, J. R., & Reategui, L. E. R. (2023). *Identidad organizacional y gestión de la calidad en socios de coopalgsa ltda.*, saposoa, 2018. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 7(1), 7148-7162. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i1.4950](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4950)
- Alsunni, A. A. and Latif, R. (2021). *Higher emotional investment in social media is related to anxiety and depression in university students*. Journal of Taibah University Medical Sciences, 16(2), 247-252. <https://doi.org/10.1016/j.jtumed.2020.11.004>
- Althibyani, H. (2023). *Investigating the effect of students' knowledge, beliefs, and digital citizenship skills on the prevention of cybercrime*. Sustainability, 15(15), 11512. <https://doi.org/10.3390/su151511512>
- Anwar, K. and Mujib, A. (2022). *Islamic faith-based content and religious social-media motives*. Journal of Ethnic and Cultural Studies, 9(1), 19-38. <https://doi.org/10.29333/ejecs/1024>
- Arias-Becerra, N., Hernández, J., Mazo, A., Posada, A., A, M., Lopez, J., ... & Velásquez, M. (2021). *Prácticas sobre cuidado de niños con discapacidad construidas por cuidadores del instituto de capacitación los álamos*. Enfermería

*Cuidados Humanizados*, 10(2), 191-203.

<https://doi.org/10.22235/ech.v10i2.2485>

Asli, M. (2023). *Digital trends of criminology and criminal justice of the 21st century*.

*Journal of Digital Technologies and Law*, 1(1), 235-250.

<https://doi.org/10.21202/jdtl.2023.9>

Becerra, A. P. E., Baquero, L. A. Q., & Jiménez-Molina, J. R. (2020). *Investigación*

*traslacional en psicología jurídica: propuestas, retos y perspectivas*. *Journal of*

*Behavior, Health & Social Issues*, 12(2), 1-12.

<https://doi.org/10.22201/fesi.20070780e.2020.12.2.76306>

Bedford, L., Mann, M., Walters, R., & Foth, M. (2022). *A post-capitalocentric critique*

*of digital technology and environmental harm: new directions at the intersection*

*of digital and green criminology*. *International Journal for Crime Justice and*

*Social Democracy*, 11(1), 167-181. <https://doi.org/10.5204/ijcjsd.2191>

Bjelajac, Ž. and Filipović, A. (2021). *Specific characteristics of digital violence and*

*digital crime*. *Pravo - Teorija I Praksa*, 38(4), 16-32.

<https://doi.org/10.5937/ptp2104016b>

Cáceres-Bauer, R. (2024). *Modelos central y atribucional de la percepción estudiantil*

*de la enseñanza y de su aprendizaje*. *Revista Digital De Investigación en*

*Docencia Universitaria*, 18(1), e1814. <https://doi.org/10.19083/ridu.2024.1814>

Carrasco S. (2015) *Metodología de la Investigación científica*. San Marcos.

Clemente-Suárez, V., Herrera-Mendoza, K., Romero, M., Navarro, M., Crespo-Ribera,

W., Vargas, C., ... & Cala-Urbe, J. (2020). *Respuesta autonómica de estrés en*

*estudiantes de doctorado*. *Cultura Educación Y Sociedad*, 12(1), 9-18.

<https://doi.org/10.17981/cultedusoc.12.1.2021.01>

- Corpodean, A. D., Burgos-Jiménez, R. J., Moles-López, E., & Añaños, F. T. (2024). *Delitos sexuales en españa: análisis de los programas e intervención socioeducativa penitenciaria*. Diálogos Sobre Educación, (29). <https://doi.org/10.32870/dse.v0i29.1439>
- Demiryi, M., Berezin, S., Fernández, G., Ganso, H., & Gaiteiro, A. (2013). Primera etapa del proyecto de investigación "las rutinas diarias y el balance ocupacional de los alumnos de la universidad nacional de quilmes". *Revista Chilena De Terapia Ocupacional*, 13(2). <https://doi.org/10.5354/0717-6767.2013.30217>
- Fedorov, O. (2023). *Application of a systematic approach in the development and use of information methods for the study of crime*. *Analytical and Comparative Jurisprudence*, (4), 425-429. <https://doi.org/10.24144/2788-6018.2023.04.68>
- Figueroa-Rodríguez, K. A. and Sangerman-Jarquín, D. M. (2022). *El método en la ciencia: origen y divergencias según ruy perez tamayo*. *Revista Mexicana De Ciencias Agrícolas*, 13(8), 1469-1479. <https://doi.org/10.29312/remexca.v13i8.3353>
- Guzmán C. y Ferruzo Z. (2024). *Uso de redes sociales por los alumnos del Laboratorio de Investigación e Innovación Pedagógica El Amauta, Pasco 2023*. (Tesis de pre grado). [http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/4372/1/T026\\_45284700\\_T.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/4372/1/T026_45284700_T.pdf)
- Hernández R., Fernández C. Baptista P. (2010) *Metodología de la Investigación*. Quinta Edición. Editorial Mc Granw Hill.
- Hoces, Z. (2023). *Percepción del hostigamiento sexual en estudiantes en una universidad pública peruana*. *Revista Innova Educación*, 5(2), 79-90. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2023.02.005>



- Kazemi, S. and Heidari, S. (2022). *Digital forensics and it's role in promoting criminal prosecution. Revista Eletrônica Em Gestão Educação E Tecnologia Ambiental*, 25, e5. <https://doi.org/10.5902/2236117063798>
- López, Á., Hernández, N., & Ruíz, I. (2022). *Premisas y reflexiones teóricas para fundamentar un programa de entrenamiento en habilidades sociales en adolescentes. Dilemas Contemporáneos Educación Política Y Valores*. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i3.3208>
- Manca, S. (2020). *Snapping, pinning, liking or texting: investigating social media in higher education beyond facebook. The Internet and Higher Education*, 44, 100707. <https://doi.org/10.1016/j.iheduc.2019.100707>
- Marttila, E., Koivula, A., & Räsänen, P. (2021). *Cybercrime victimization and problematic social media use: findings from a nationally representative panel study. American Journal of Criminal Justice*, 46(6), 862-881. <https://doi.org/10.1007/s12103-021-09665-2>
- Mercado-Solís, C., Cadena, C., Carballo, A., & Alvarado-Reséndiz, R. (2021). *Salud familiar y rutinas de autocuidado en familias con un miembro con diabetes mellitus tipo 2. Revista De Psicología Y Ciencias Del Comportamiento De La Unidad Académica De Ciencias Jurídicas Y Sociales*, 12(2), 05-23. <https://doi.org/10.29059/rpcc.20211210-135>
- Merlo, M. (2021). *Actividades cotidianas en redes sociales estudio del comportamiento habitual y las medidas protección de los usuarios de facebook, instagram y twitter. Revista De Derecho Penal Y Criminología*, (25). <https://doi.org/10.5944/rdpc.25.2021.29856>
- Moreira, M. (2020). *Aprendizaje significativo: la visión clásica, otras visiones e interés. Proyecciones*, (14), 010. <https://doi.org/10.24215/26185474e010>

- Muños M. y W. Torres (2024). *Acceso a la cultura judicial del derecho penal y regulación de los delitos informáticos en el Distrito Judicial de Pasco, 2021*. (Tesis de pre grado). [http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/4768/1/T026\\_46633591\\_T.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/4768/1/T026_46633591_T.pdf)
- Navarro-Dolmestch, R. (2023). *El concepto de delito informático según la nueva legislación chilena* (ley n° 21.459). *Política Criminal*, 18(36), 666-689. <https://doi.org/10.4067/s0718-33992023000200666>
- Ñaupas, et al (2014). *Metodología de la investigación. Cuantitativa, cualitativa y redacción de tesis*. Ediciones de la U – Transversa.
- Oyarzún, C. (2022). Percepciones de madres y padres sobre el impacto ocupacional en niñas y niños a causa del confinamiento por covid-19 en la ciudad de punta arenas, chile. *Revista Chilena De Terapia Ocupacional*, 23(1), 91-104. <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2022.64025>
- Pacheco, V. C., Lara, J. O., Garay, S. J., & Baca, M. T. (2019). *Relación entre conciencia ambiental y conducta pro ambiental en estudiantes de primer ciclo de la universidad maría auxiliadora lima-Perú*. *Ciencia & Desarrollo*, (24), 66-73. <https://doi.org/10.33326/26176033.2019.24.787>
- Palomino-Arpi, F. J. and Quiroz, F. J. R. (2023). Calidad del servicio universitario y autoeficacia para investigar en maestrandos peruanos. *Fides Et Ratio*, 25(25). <https://doi.org/10.55739/fer.v25i25.126>
- Palomo, E., Rico, I., Cruz, T., Llamazares, M., García, J., Cámara, C., ... & Eguizábal, J. (2020). *Validación de un instrumento que estima la incidencia del aprendizaje cooperativo en el estatus sociométrico de los alumnos*. *Contextos Educativos Revista De Educación*, (25), 313-325. <https://doi.org/10.18172/con.3937>

- Pérez-López, E., Atochero, A., & Rivero, S. (2020). *Educación a distancia en tiempos de covid-19: análisis desde la perspectiva de los estudiantes universitarios*. Ried Revista Iberoamericana De Educación a Distancia, 24(1), 331. <https://doi.org/10.5944/ried.24.1.27855>
- Pina, M. (2024). *Victimology, theories, and research.*, 1-24. <https://doi.org/10.4018/979-8-3693-2201-7.ch001>
- Qin, Y. S. (2020). *Fostering brand–consumer interactions in social media: the role of social media uses and gratifications*. Journal of Research in Interactive Marketing, 14(3), 337-354. <https://doi.org/10.1108/jrim-08-2019-0138>
- Quero, L., Montero-Galvache, M., Molinari, P., Aguilar, R., & Rodríguez, C. (2021). *Estudio del impacto emocional de la pandemia por covid-19 en niños de 7 a 15 años de sevilla*. Revista De Psiquiatría Infanto-Juvenil, 38(1), 20-30. <https://doi.org/10.31766/revpsij.v38n1a4>
- Ribó, J. and Minetto, F. (2023). *Integración de rutinas competitivas como hábito de entrenamiento en jugadores de tenis de mesa*. Revista De Psicología Aplicada Al Deporte Y El Ejercicio Físico, 7(2). <https://doi.org/10.5093/rpadef2022a11>
- Ricaldi, M., Díaz, S., & Rodríguez, M. (2020). *Enfoque de género y relaciones sociales en el aprendizaje social de estudiantes de nivel secundario*. Apuntes Universitarios, 10(4), 89-107. <https://doi.org/10.17162/au.v10i4.493>
- Saha, S. (2024). *Cryptocurrency and financial crimes: a bibliometric analysis and future research agenda*. Multidisciplinary Reviews, 7(8), 2024168. <https://doi.org/10.31893/multirev.2024168>
- Savenkov, A. (2023). *The development vector of criminalistic science in the conditions of global digitalization*. Gosudarstvo I Pravo, (5), 100. <https://doi.org/10.31857/s102694520025650-6>

- Serebrennikova, A. and Serebrennikova, M. (2021). *Criminological innovations in criminality prevention: status and perspectives*. *SHS Web of Conferences*, 108, 03002. <https://doi.org/10.1051/shsconf/202110803002>
- Shamrokh, M. (2023). *The impact of cybercrime on students' social relationships amid covid-19: a ha'il university study*. *International Journal of Advanced and Applied Sciences*, 10(11), 151-164. <https://doi.org/10.21833/ijaas.2023.11.019>
- Sidorenko, E. (2023). *Defi-crime: condition, trends and criminological models*. *Russian Journal of Economics and Law*, 17(2), 327-341. <https://doi.org/10.21202/2782-2923.2023.2.327-341>
- Sousa, I., Catrib, A., Medeiros, N., Godinho, C., Carioca, A., Holanda, G., ... & Abdon, A. (2022). *Conocimiento de estudiantes de salud sobre alimentación saludable y factores asociados al entorno universitario*. *Revista Peruana De Medicina Experimental Y Salud Pública*, 425-33. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2022.394.11349>
- Steinmetz, K. (2022). *Crime in the age of the smart machine: a zuboffian approach to computers and crime*. *International Journal for Crime Justice and Social Democracy*, 10(4). <https://doi.org/10.5204/ijcjsd.2136>
- Stockdale, L. and Coyne, S. M. (2020). *Bored and online: reasons for using social media, problematic social networking site use, and behavioral outcomes across the transition from adolescence to emerging adulthood*. *Journal of Adolescence*, 79(1), 173-183. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2020.01.010>
- Valdez-Sandoval, C. (2023). *Marketing digital en la industria láctea de guatemala: una evaluación de la presencia, impacto y análisis de contenido en facebook, instagram y twitter*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 9179-7201. [https://doi.org/10.37811/el\\_rcm.v7i2.6019](https://doi.org/10.37811/el_rcm.v7i2.6019)

Серебренникова, А. (2020). *Criminological problems of the digital world (digital criminology)*. Russian Journal of Criminology, 14(3), 423-430.

[https://doi.org/10.17150/2500-4255.2020.14\(3\).423-430](https://doi.org/10.17150/2500-4255.2020.14(3).423-430)

## **ANEXOS**


















**ANEXO No. 03**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**  
**Facultad de Ciencias de la Comunicación**  
 Instrumento de investigación  
**CUESTIONARIO**






Fecha.....

Marcar con una X la información electoral de acuerdo con la siguiente escala de valores:  
 1) Totalmente en desacuerdo 2) En desacuerdo 3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo; 4) De acuerdo; 5) Totalmente de acuerdo.

N°	Ítems	Indicadores				
		1	2	3	4	5
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
	<b>VARIABLE 1: USO DE REDES SOCIALES</b>					
	<b>Dimensión: Frecuencia de uso de redes sociales.</b>	☹	😞	😐	😊	😄
1	Dedico muchas horas al día al uso de redes sociales.					
2	Utilizo redes sociales varios días a la semana.					
3	Inicio sesión en redes sociales múltiples veces al día.					
4	Mi tiempo total semanal en redes sociales es considerable.					
5	Utilizo redes sociales antes de dormir regularmente.					
	<b>Dimensión: Tipo de redes sociales utilizadas</b>	☹	😞	😐	😊	😄
6	Uso plataformas como Facebook y Twitter frecuentemente.					
7	Interactúo con contenido visual en redes como Instagram o TikTok.					
8	Utilizo LinkedIn para propósitos académicos o profesionales.					
9	Utilizo aplicaciones como WhatsApp o Messenger para comunicarme.					
10	Participó activamente en foros académicos en línea.					

	<b>Dimensión: Propósito de uso de redes sociales</b>					
11	Utilizo redes sociales principalmente para mantenerme en contacto con amigos y familiares.					
12	Paso mucho tiempo consumiendo contenido (noticias, videos, imágenes) en redes sociales.					
13	Participo en grupos de estudio o discusiones académicas en redes sociales.					
14	Uso redes sociales para buscar oportunidades de empleo o pasantías.					
15	Interactúo activamente con marcas o empresas en redes sociales.					
	<b>VARIABLE 2: DELITOS INFORMÁTICOS</b>					
	<b>Dimensión: Delitos informáticos contra la indemnidad y libertad sexuales</b>					
16	He sido víctima de chantaje mediante el uso indebido de imágenes o videos personales en redes sociales.					
17	He experimentado acoso sexual o solicitudes no deseadas a través de redes sociales.					
18	Conozco casos de difusión no consentida de contenido íntimo en redes sociales entre estudiantes.					
19	He conocido casos en los que se utilizan redes sociales para engañar a personas con fines sexuales.					
20	Conozco casos de uso de perfiles falsos en redes sociales para contactar a personas con intenciones sexuales.					
	<b>Dimensión: Delitos informáticos contra la intimidad y el secreto de las comunicaciones</b>					
21	He sido víctima de suplantación de identidad en redes sociales.					
22	Conozco casos de acceso no autorizado a cuentas de redes sociales de otros estudiantes.					
23	He escuchado de casos donde se monitorea ilegalmente la actividad de otros en redes sociales.					
24	He sido testigo de la divulgación no autorizada de información privada en redes sociales.					



25	He experimentado acoso o amenazas en línea a través de redes sociales.					
	<b>Dimensión: Delitos informáticos contra la fe pública</b>					
26	He conocido casos de falsificación de documentos públicos a través de medios digitales.					
27	He escuchado de casos donde se manipula información pública en redes sociales.					
28	Conozco situaciones donde se han difundido noticias falsas o desinformación a través de redes sociales.					
29	He sido testigo de fraudes o estafas en línea perpetradas a través de redes sociales.					
30	He visto casos de publicidad engañosa o fraudulenta en redes sociales que afectan la fe pública.					

*Muchas gracias*



**ANEXO No. 02  
MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**Uso De las Redes Sociales y Los Delitos Informáticos En Estudiantes De La Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pasco, 2024.**

<b>Problemas General</b>	<b>Objetivos General</b>	<b>Hipótesis General</b>	<b>Variables y dimensiones V1.</b>	<b>Tipo de Investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>Técnica e instrumentos</b>
¿Qué relación existe entre el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en los Estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco?	Determinar la relación que existe entre el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.	(H1): Existe una relación positiva significativa entre el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.  (H0): No hay relación significativa entre el uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.	<b>Uso de Redes Sociales Dimensiones:</b> Frecuencia de Uso Tipo de Redes Sociales Utilizadas Propósito de Uso	Básica  <b>Métodos de investigación</b> Científico Cuantitativo  <b>Diseño de investigación</b> Correlacional	Población 6851 estudiante s de la Universida d Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.  <b>Muestra</b> 360 estudiante s de la Universida d Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.	Técnica: Encuesta  <b>Instrumento:</b> Hoja de Cuestionario  <b>Técnicas de procedimiento y análisis de datos</b> Software SPSS
<b>Problemas Específicos</b>  ¿Qué relación existe entre el uso frecuente de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en Estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco?	<b>Objetivos Específicos</b>  Investigar la relación que existe entre el uso frecuente de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en Estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.	<b>Hipótesis Específicos</b>  (H1): El uso frecuente de redes sociales está positivamente relacionado con la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de	<b>V2</b> <b>Comisión de Delitos Informáticos Dimensiones:</b> Delitos informáticos contra la indemnidad y libertad sexuales Delitos informáticos contra la intimidad y el	<b>M</b>  Donde: M, es la muestra de la población de Yanacancha O, es la observación o medición de la variable 1 R, es el	<b>O<sub>x</sub></b> <b>r</b> <b>O<sub>z</sub></b>	<b>Tratamiento estadístico</b> Tabulación de datos de manera estadística.
¿Qué relación existe entre	Analizar la relación que existe entre el uso de				<b>Muestreo Probabilístico</b>	

<p>el uso de diferentes tipos de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en Estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco?</p> <p>¿Qué relación existe entre el propósito de uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en Estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco?</p>	<p>diferentes tipos de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en Estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.</p> <p>Determinar la relación que existe entre el propósito de uso de redes sociales y la incidencia de delitos informáticos en Estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.</p>	<p>la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.</p> <p>(H1): El uso de diferentes tipos de redes sociales está positivamente relacionado con la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.</p> <p>H1): El propósito de uso de redes sociales está positivamente relacionado con la incidencia de delitos informáticos en estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.</p>	<p>secreto de las comunicaciones</p> <p>Delitos informáticos contra la fe pública</p>	<p>coeficiente de correlación entre las dos variables</p> <p>O, es la observación o medición de la variable 2</p>		
---	--	---	---	---	--	--



**ANEXO No. 03  
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

<b>VARIABLE</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ITEMS</b>	<b>ESCALA DE MEDICIÓN</b>
<b>(V1) Uso de Redes Sociales</b>	Interacción que las personas tienen a través de plataformas en línea que les permiten conectarse, comunicarse, compartir contenido y establecer relaciones tanto personales como profesionales. Ofrecen oportunidades significativas, como facilitar la interacción entre individuos, fortalecer relaciones existentes, promover habilidades académicas y personales.	1. Frecuencia de Uso	Horas diarias dedicadas a redes sociales. Días a la semana de uso. Sesiones diarias. Tiempo total semanal. Uso nocturno.	"Dedico muchas horas al día al uso de redes sociales." "Utilizo redes sociales varios días a la semana." "Utilizo redes sociales varios días a la semana." "Inicio sesión en redes sociales múltiples veces al día." "Mi tiempo total semanal en redes sociales es considerable." "Utilizo redes sociales antes de dormir regularmente."	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Totalmente en desacuerdo</li> <li>▪ En desacuerdo</li> <li>▪ Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</li> <li>▪ De acuerdo</li> <li>▪ Totalmente de acuerdo</li> </ul>
		2. Tipo de Redes Sociales Utilizadas	Redes sociales. Redes visuales. Redes profesionales. Mensajería instantánea. Foros académicos.	"Uso plataformas como Facebook y Twitter frecuentemente." "Interactúo con contenido visual en redes como Instagram o TikTok." "Utilizo LinkedIn para propósitos académicos o profesionales." "Utilizo aplicaciones como WhatsApp o Messenger para comunicarme." "Participo activamente en foros académicos en línea."	
		3. Propósito de Uso	Socialización. Consumo de contenido. Actividades académicas. Búsqueda de empleo. Interacción con marcas.	"Utilizo redes sociales principalmente para mantenerme en contacto con amigos y familiares." "Paso mucho tiempo consumiendo contenido (noticias, videos, imágenes) en redes sociales." "Participo en grupos de estudio o discusiones académicas en redes sociales." "Uso redes sociales para buscar oportunidades de empleo o pasantías."	

	(García, 2024; Luyo, 2024).			"Interactúo activamente con marcas o empresas en redes sociales."	
<b>(V2) Delitos Informáticos</b>	La incidencia de delitos informáticos se refiere a la frecuencia y extensión con la que ocurren actividades criminales en el entorno digital. Estos delitos abarcan una amplia gama de acciones ilícitas, como el robo de información confidencial, el fraude cibernético, el malware, el phishing, entre otros Wilson et al. (2022) Aguboshim et al., 2023; Ntloedibe, 2024).	1. Delitos informáticos contra la indemnidad y libertad sexuales  2. Delitos informáticos contra la intimidad y el secreto de las comunicaciones  3. Delitos informáticos contra la fe pública	Sextorsión. Acoso sexual en línea. Difusión de contenido íntimo. Engaño para encuentros sexuales. Uso indebido de perfiles falsos.  Suplantación de identidad. Acceso no autorizado a cuentas. Monitoreo no autorizado. Divulgación de información privada. Acoso cibernético.  Falsificación de documentos. Manipulación de información. Desinformación. Fraude en línea. Publicidad engañosa.	"He sido víctima de chantaje mediante el uso indebido de imágenes o videos personales en redes sociales." "He experimentado acoso sexual o solicitudes no deseadas a través de redes sociales." "Conozco casos de difusión no consentida de contenido íntimo en redes sociales entre estudiantes." "He conocido casos en los que se utilizan redes sociales para engañar a personas con fines sexuales." "Conozco casos de uso de perfiles falsos en redes sociales para contactar a personas con intenciones sexuales."  "He sido víctima de suplantación de identidad en redes sociales." "Conozco casos de acceso no autorizado a cuentas de redes sociales de otros estudiantes." "He escuchado de casos donde se monitorea ilegalmente la actividad de otros en redes sociales." "He sido testigo de la divulgación no autorizada de información privada en redes sociales." "He experimentado acoso o amenazas en línea a través de redes sociales."  "He conocido casos de falsificación de documentos públicos a través de medios digitales." "He escuchado de casos donde se manipula información pública en redes sociales." "Conozco situaciones donde se han difundido noticias falsas o desinformación a través de redes sociales."	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Totalmente en desacuerdo</li> <li>▪ En desacuerdo</li> <li>▪ Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</li> <li>▪ De acuerdo</li> <li>▪ Totalmente de acuerdo</li> </ul>

---

"He sido testigo de fraudes o estafas en línea perpetradas a través de redes sociales."

"He visto casos de publicidad engañosa o fraudulenta en redes sociales que afectan la fe pública."

---



**ANEXO No. 04**  
**Validación de instrumentos de investigación**

**FICHA DE EVALUACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS FICHA DE VALIDEZ DE CONTENIDO**

**Título:** Uso Redes Sociales y Los Delitos Informáticos En Estudiantes De La Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pasco, 2024.

**DATOS GENERALES**

Nombre del juez: **Jonatan Josuel Salcedo Robles**

Grado y mención del grado académico: **Magister**

Área de acción laboral: **Escuela de Ciencias de la Comunicación**

**UNDAC.**

**Codificación de respuestas de los jueces**

Apreciación positiva= 1

Apreciación negativa= 0

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO		Valoración		OBSERVACIÓN
		0	1	
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje claro y apropiado		X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables		X	
3. PERTINENCIA	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica		X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica		X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad		X	
6. ADECUACIÓN	Adecuado para valorar el constructo o variable a medir		X	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos científicos		X	
8. COHERENCIA	Entre las definiciones, dimensiones e indicadores		X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la medición		X	
10. SIGNIFICATIVIDAD	Es útil y adecuado para la investigación		X	

Criterio de valoración del juez

**Total:10**

**Mg. : Jonatan Josuel Salcedo Robles**

Firma

**FICHA DE EVALUACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS FICHA DE VALIDEZ DE CONTENIDO**

**Título:** Uso Redes Sociales y Los Delitos Informáticos En Estudiantes De La Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pasco, 2024.

**Datos generales**

Nombre del juez: **Moisés Romualdo Rosario**

Grado y mención del grado académico: **Doctor en Educación**

Área de acción laboral: **Escuela de Medicina Humana de UNDAC.**

**Codificación de respuestas de los jueces**

Apreciación positiva= 1

Apreciación negativa= 0

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO		Valoración		OBSERVACIÓN
		0	1	
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje claro y apropiado		X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables		X	
3. PERTINENCIA	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica		X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica		X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad		X	
6. ADECUACIÓN	Adecuado para valorar el constructo o variable a medir		X	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos científicos		X	
8. COHERENCIA	Entre las definiciones, dimensiones e indicadores		X	
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la medición		X	
10. SIGNIFICATIVIDAD	Es útil y adecuado para la investigación		X	

Criterio de valoración del juez

**Total:10**



**Dr. Moisés Romualdo Rosario**

Firma





**ANEXO No. 05**  
**Fotografías de la aplicación a Comunicadores Sociales**





